

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Redacción y Talleres: Uman del Manzanao, 36 - Tel. 1924

Administración: Librería de Gómez, 13 - Tel. 1018

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: 15 pesetas trimestre

NÚMERO SUELTO: 25 cts.

AÑO 57

Miércoles, 22 de octubre de 1941

Núm. 17.656

## LA GUERRA EN LOS COMUNICADOS OFICIALES

### Prosigue el avance alemán en la cuenca del Donetz

Han quedado liberados totalmente los tres países bálticos, al ser ocupada ayer la isla de Dagos

Siete mercantes ingleses hundidos en el Atlántico y otro más al Noreste de Hull

## COMUNICADOS OFICIALES

### EL ALEMÁN

Gran Cuartel General del Führer.—El Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas comunica:

"Formaciones alemanas e italianas ocuparon ayer la región que rodea a Stalino, uno de los más importantes centros industriales de armamento de la cuenca del Donetz. La bandera alemana ondea sobre una gran fábrica de la ciudad.

En las operaciones de limpieza del campo del Este de Briansk, han encontrado la muerte el general Petrof, comandante en jefe del 50 ejército soviético y miembro del Soviet Supremo, y varios oficiales de su estado mayor. Aviones de bombardeo han atacado los objetivos importantes de Moscú y San Petersburgo.

En la lucha contra la navegación de abastecimiento británico, los submarinos han hundido en el Atlántico siete mercantes enemigos con un desplazamiento total de 33.200 toneladas. La fábrica ballenera flotante británica "Svendforyer" ha sido alcanzada por un torpedo y gravemente averiada. Al noreste de Hull, los aparatos de bombardeo destruyeron un navío mercante de 10.000 toneladas. Otro gran barco resultó averiado por una bomba.

Durante la noche última, la aviación alemana ha atacado el importante puerto de abastecimiento de Liverpool, así como los puertos e instalaciones militares de la costa Este y Sureste de Inglaterra.

Aviones británicos de bombardeo arrojaron bombas explosivas e incendiarias durante la noche del 20 al 21 de octubre sobre varias localidades situadas al Oeste y Noroeste de Alemania. Hubo muertos y heridos entre la población civil y se causaron algunos daños. Cuatro de los aviones atacados fueron derribados." (Efe.)

### EL ITALIANO

Roma.—Comunicado oficial número 506 del Cuartel General de las fuerzas armadas italianas:

"Africa Septentrional: Nuestras fuerzas han rechazado todos los intentos de ataques del enemigo en el sector de Tobruk, mientras los cazas alemanes han derribado un avión británico.

El enemigo ha efectuado una incursión aérea sobre Bengasi y Trípoli, ocasionando un muerto y cinco heridos en la población civil y el hundimiento de varias casas de vecinos.

Dos de nuestros torpederos que navegaban en el Mediterráneo Central, se han hundido a consecuencia de explosiones sobrevinidas posiblemente por el choque con minas a la deriva. La casi totalidad de las tripulaciones ha sido salvada.

Africa Oriental: Actividades de reconocimiento en el sector de

Cuartel General del Führer, 21, 3.45, tarde. (Urgente).—El Alto Mando de las fuerzas alemanas publica el siguiente comunicado extraordinario: "La isla de Dago ha sido ocupada por las tropas alemanas, que con esta conquista son ya dueñas de todas las islas del Báltico. Asimismo han quedado liberados totalmente del enemigo los tres Estados del citado mar.

En perfecta y ejemplar cooperación con las fuerzas de la Marina de guerra y de la Aviación, una división de Infantería logró desembarcar por sororosa en la punta meridional de la isla el día 12 de esta mes, y tras de diez días de encarnizados combates se ha adueñado de todo el territorio, en el que no queda ningún enemigo. En estas operaciones se han hecho 3.000 prisioneros y han sido destruidas seis baterías costeras soviéticas. Los restos de la guarnición roja derrotada por nuestras tropas de tierra fueron aniquilados por unidades de nuestra Marina de guerra y de nuestra Aviación cuando intentaban escapar por el mar." (Efe.)

Gondar.—Nuestros destacamentos han sostenido diversos encuentros y el adversario ha sido rechazado en todas partes con pérdidas. Han sido capturadas armas y municiones. Dos aviones enemigos han sido derribados en el curso de las incursiones aéreas británicas sobre Gondar y Ualaj." (Efe.)

### EL INGLÉS

Londres.—Comunicado de los ministerios del Aire y Seguridad Interior:

"Los aviadores enemigos que en pequeño número franquearon la costa oriental de Inglaterra en las últimas horas de la tarde de ayer, arrojaron bombas sobre varios puntos del país, principalmente en las riberas del Mersey y en el país de Gales septentrional. La actividad aérea enemiga cesó antes de media noche. Hay que lamentar víctimas y daños en varios puntos de los que fueron atacados." (Efe.)

El Cairo.—Comunicado de las fuerzas británicas:

"Libia: En Tobruk nuestras patrullas desplegaron durante la noche del 19 al 20, actividad exterior sobre los sectores, pero sin que se estableciese contacto con el enemigo, el cual, aparentemente, se había retirado a puntos más seguros en los puestos avanzados.

Ayer, en el curso de un servicio de patrulla, nuestra artillería de campaña alcanzó a un carro de combate enemigo." (Efe.)

Berlín.—Los submarinos alemanes han atacado un convoy británico en el Atlántico, logrando hundir un número no precisado de mercantes británicos, según noticias de fuente oficial. (Efe.)

Londres.—El ministerio del Aire comunica:

"Durante la pasada noche, aviones pesados de bombardeo atacaron varios puertos del Noroeste de Alemania. El objetivo principal de estas operaciones fue Bremen, pero también se llevaron a cabo fuertes ataques sobre Wilhelmshaven y Emden. Otros aparatos efectuaron incursiones de menos importancia sobre diversos objetivos militares de la misma región y de los territorios ocupados por el enemigo.

Ayer, los aparatos del servicio

costero bombardearon una base alemana de hidros y una fábrica de Dinamarca. Las bombas estallaron en los edificios y entre los aviones, varios de los cuales se incendiaron.

De todas estas operaciones no han regresado a sus bases nueve bombarderos y un aparato del servicio costero." (Efe.)

## 29 de octubre

### Actos conmemorativos de la fundación de la Falange

En el teatro de la Comedia será evocado el histórico mitin en el que José Antonio pronunció su discurso

Madrid.—Con motivo del séptimo aniversario de la fundación de la Falange, el próximo miércoles, día 29, a las ocho de la mañana, ante la Cruz de los Caídos en la Puerta de Alcalá, será encendida la llama simbólica, para cuya custodia quedarán montadas guardias permanentes por los flechas de cada distrito hasta las nueve de la noche.

Durante la noche prestarán guardia los cadetes del Frente de Juventudes. A las nueve y ante la misma cruz, se celebrará una misa rezada, con lectura de la oración de los caídos, a la que asistirán todas las jerarquías provinciales.

A las once habrá una concentración de todas las organizaciones de la Falange de Madrid, que desfilará por las calles céntricas. El jefe provincial del Movimiento pasará revista a la concentración. A las doce se celebrará el acto evocador del histórico mitin en el que José Antonio pronunció su discurso para fundar la Falange Española. El escenario del teatro de la Comedia estará dispuesto en la misma forma que el año 1934. Los lugares de la presidencia que ocuparon Martínez Cabezas, Ruiz de Alda y José Antonio, aparecerán cubiertos con coronas de laurel, y sobre ellas sus nombres, con el grito de presentes. Durante el tiempo que dure el discurso, que será leído desde un lugar no visible para los asistentes, darán guardia de honor al escenario y pasillos camaradas de la vieja guardia, uniformados con la camisa

## EN GIJÓN

### El Ministro de Trabajo asiste a la entrega de una bandera al destructor "Ciscar,"

Y a la colocación de la primera piedra de una barriada de casas para marinos

Gijón.—Hoy se celebró la segunda jornada de la conmemoración del IV Aniversario de la liberación de la ciudad, que aparecía totalmente engalanada. Los buques surtos en el puerto estaban empavesados. No se trabajó en las oficinas y en algunos talleres y fábricas se dió asueto a los obreros para que pudieran trasladarse al Musel, en donde iba a celebrarse la bendición y entrega de una bandera al destructor "Ciscar."

A las once y media, se congregaron en el Musel todas las autoridades provinciales y locales. En el centro de la explanada, se situaron fuerzas del destructor "Ciscar" y en la tribuna, levantada al efecto, las autoridades. Poco antes de dar comienzo la misa, llegó el almirante de la escuadra, señor Estrada, y la señorita Rosina Moreno, hija del almirante Moreno, ministro de Marina, que había de actuar de madrina en el acto.

Poco después, acompañado del gobernador militar, llegó el ministro de Trabajo, don José Antonio Girón, rindiéndole honores las fuerzas que se hallaban formadas.

Comenzó la misa a las doce, oficiando el párroco de Jove, don Ovidio Vallina. El acto fué presidido por el ministro de Trabajo, la madrina, almirante Estrada, alcalde de Gijón y otras autoridades.

Terminada la misa, el provisor del obispado, don Antonio Rodríguez, en representación del obispado de Oviedo, bendijo la bandera y después desfilaron brillantemente las fuerzas ante las autoridades, que se trasladaron a continuación al destructor "Ciscar", en el que tuvo lugar la entrega de la bandera. Habló en primer

término el alcalde de Gijón, que hizo entrega de la enseña a la madrina, en nombre de la población, como prueba de amor y cariño a los gijoneses, a la marina española. La madrina hizo entrega de la bandera al comandante del buque, quien, a su vez, reiteró su agradecimiento a la ciudad de Gijón, por este obsequio, que significaba para la marina española el más preciado galardón. Añadió que sabrían siempre mantenerla gloriosa y victoriosa, y que sabrían defenderla hasta derramar la última gota de sangre. Dió vivas a España y a Franco y la banda municipal de Gijón interpretó los himnos Nacional y del Movimiento, dándose por terminados los actos de la mañana. (Logos.)

Gijón.—Con asistencia del ministro de Trabajo y autoridades, ha sido colocada la primera piedra de una barriada de 99 casas protegidas que en el barrio de Cimadevilla construyen el Ayuntamiento, la Unión de Armadores de buques pesqueros y el Gremio de Pescadores, a beneficio de los marinos.

Ofició el vicario general de la diócesis. Hubo discursos.

Por último, el ministro repartió mil pesetas a cada uno, importe de los premios "Franco" y "Simancas", a diez obreros por su comportamiento en los talleres de los astilleros donde prestan sus servicios.

A última hora de la tarde, el ministro emprendió el viaje de regreso a Madrid. (Logos.)

### El Duce recibe al Dr. Funk

Roma.—El ministro de Economía del Reich, doctor Funk, ha sido recibido por el Duce en el Palacio de Venecia. Asistieron a la entrevista los ministros italianos de Relaciones Exteriores, conde Ciano, y de Comercio Exterior, Riccardi.

Las entrevistas celebradas por el doctor Funk con Riccardi y Ciano han sido extraordinariamente cordiales, según se declara de fuente oficial, lo mismo que la acogida tributada por el pueblo de Roma al huésped alemán. Durante todo el trayecto desde el Ministerio de Comercio Exterior hasta el Palacio Chigi, residencia oficial del conde Ciano, la multitud aclamó con entusiasmo al doctor Funk. (Efe.)

## BOLETIN OFICIAL

### DEL ESTADO

Madrid.—El "Boletín Oficial del Estado" publica una orden en virtud de la cual se aprueban las obras urgentes en la Catedral de Ciudad Rodrigo, importantes diez mil pesetas. (Logos.)

### Monseñor Tiso conferencia con Hitler

Gran Cuartel General del Führer.—El jefe del Estado eslovaco, monseñor Tiso, acompañado de varios ministros, ha celebrado varias conferencias políticas militares con el Führer, dentro de un espíritu de cordial amistad y fraternidad de armas. En las conversaciones intervinieron también Von Ribbentrop y el general Von Keitel. (Efe.)

## LA IMPOSICION DE LA ULTIMA PENA

es el justo castigo para los negociantes sin conciencia, logreros del hambre, que mediante el acaparamiento y la ocultación entorpecen la labor de las autoridades y juegan con la vida de los españoles.

Todo español está obligado a coadyuvar con el Gobierno en la obra emprendida, que merece la gratitud de todos, porque no se trata solamente de frenar una codicia, sino de castigar un delito contra la Patria.

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

AVISOS

La Comisaría General de Abastecimientos y Transportes en Orden comunicada de 11 del corriente, ha dispuesto:

1.º La libertad de precio para los siguientes artículos: jamón en dulce, jamón cocido en latas, cabeza de jabalí, mortadela, salami, salchicha de jamón, salchichón de caza, pie de cerdo empanado, morcilla de tipo francés y chorizo tipo Hamburgo.

2.º Que todos estos artículos lleven marcado el precio de venta al público en virtud de lo dispuesto en la orden de 15 de mayo de 1939 ("B. O." 144).

3.º Queda sin valor alguno el artículo quinto de la Circular 144 de dicho Organismo.

4.º Continúan en vigor los precios que se señalan para diversos artículos en el "B. O." número 5 de 5 de enero del corriente año.

Lo que se publica para general conocimiento y exacto cumplimiento.

Salamanca, 16 de octubre de 1941.—El gobernador civil, José Jiménez de Sandoval.

Stendo numerosas las guías no devueltas, se advierte por el presente aviso a almacenistas de coloniales, fabricantes de harina, jefes de estación y señores alcaldes-delegados locales de Abastecimientos que, transcurridos cinco días, se elevará expediente de las no recibidas, a la Superioridad, con propuesta de sanción.

Por tanto, deben remitir las que obren en su poder con toda urgencia.

Salamanca, 21 de octubre de 1941.—El gobernador civil, José Jiménez de Sandoval.

Noticias

La mantelería rifada por las niñas del Asilo de Huérfanas, de Béjar, ha correspondido al número 123.

COMISION MUNICIPAL PERMANENTE

Presidida por el alcalde, señor Cuervo, ayer, a las seis de la tarde, celebró sesión, y aprobada el acta de la anterior se pasó al orden del día:

COMISION DE OBRAS.—Se aprobaron los dictámenes recaídos en las instancias de don Mariano Benito, don Jesús García, don Lorenzo Velázquez, doña Concepción de la Iglesia, doña Isabel García, don Luis Maeso, don Antonio Sánchez Rodríguez, doña Teresa Sánchez Esculta y don Jesús Pérez Benito.

Asimismo se aprobaron los formulados en las denuncias de la Inspección de la Hacienda municipal, contra don Esteban González Blázquez, y en la formulada por don Luis Sánchez Fraile y otros, contra don Siro Gay, con motivo de protección de la obra que realiza en su finca número 3 de la calle del Prior. También se aprobaron los relacionados en la propuesta de don Isidro Borrego, sobre permuta de terrenos propiedad del Ayuntamiento por una finca urbana de su propiedad, sujeta a expropiación total, y en el expediente de expropiación de la finca número 15 de la calle de Zamora, propiedad de don Pedro Hernández.

COMISION DE POLICIA.—Se sancionaron favorablemente los dictámenes emitidos en los expedientes seguidos a instancias de doña Felisa Domínguez, doña Rafaela Cordovilla, don Amado Sánchez, don Claudino Barrueco, don Carlos Valle, don Epifanio Sánchez, doña Lucía García, don Justo Ortiz, don Prudencio Gutiérrez y don Ignacio García.

ASISTENCIA SOCIAL.—Se conoció y aprobó el dictamen en las cuentas de los farmacéuticos correspondientes al mes de septiembre último.

EDUCACION.—Se aprobaron los dictámenes proponiendo la adquisición, en el precio que se señala, del material escolar; en las actas de entrega del Grupo escolar Central "Francisco de Vitoria"; en la subasta de adjudicación provisional hecha para la realización de las obras de reparación del edificio de la Cárcel Vieja, y una

moción del delegado del Mercado de Abastos sobre concesión de unos puestos.

GOBIERNO INTERIOR.—Sin discusión se aprobaron los dictámenes relativos a una comunicación del señor interventor del Ayuntamiento, relacionada con el cumplimiento de la R. O. de 30 de diciembre de 1934; sobre la retribución a pagar a un empleado provisional; en el informe de la Asesoría Jurídica, sobre formalización del convenio con el contratista de las obras del Grupo escolar Central; en la comunicación del excelentísimo señor gobernador civil, relacionada con la petición que formula el propietario del edificio donde se halla instalada la Casa Cuartel de la Guardia civil de los Pizarrales; en la comunicación del ilustrísimo señor rector de la Universidad sobre constitución de una sección en ésta del Instituto de Estudios de Administración Local, y en las instancias de doña Josefa Ramos y doña Juliana Martín; de los alumnos del Seminario Menor de Becarios; de don Manuel Escudero y del obrero municipal Sebastián López, levantándose seguidamente la sesión.

Gobierno Militar de Salamanca

Se interesa la urgente presentación en este Gobierno Militar del teniente provisional de Infantería don Jesús Méndez Pérez, caso de residir en esta plaza o provincia. Salamanca, 21 de octubre 1941. El comandante secretario, José Urbina.

Julio Pérez Martín MEDICO MATRIZ Y PARTOS Consulta a las doce San Justo 22 Teléfono 1303

Central Nacional Sindicalista

Sindicato provincial Colonial

Los señores delegados de Abastos de los pueblos de esta provincia, y agregados de la de Cáceres autorizarán a una persona para que retire de estas oficinas, calle de Bermejeros, número 30, el cupo de azúcar estuchado y café para los bares de la localidad.

Por Dios, España y su revolución Nacional Sindicalista. Salamanca, 21 de octubre de 1941.—El delegado del Sindicato.

Comisión Inspectora provincial del Cuerpo de Mutilados de Guerra

La Administración Central de la presidencia del Gobierno anuncia en el "Boletín Oficial del Estado" número 284, una plaza de Oficial Letrado con el sueldo anual de 8.400 pesetas.

La excelentísima Diputación de Badajoz, anuncia en el "Boletín Oficial" número 289, para Caballeros Mutilados, una de maestros del Hogar Provincial, con 4.000 pesetas anuales, y otra de profesor de niños-maestro, con 4.625 pesetas.

Salamanca, 17 de octubre de 1941.—El presidente, P. D., El comandante, Isaías Romero.

Todos los Caballeros Mutilados residentes en esta capital, deberán asistir a la misa que con motivo de la festividad de su excelso Patrón el Arcángel San Rafael, se celebrará el día 24, a las once de su mañana y a la de sufragio por los fallecidos del día 25 a las diez horas en la iglesia de la Clero.

Comunidad de Labradores de Villanueva de la Serena SUBASTA DE APROVECHAMIENTOS GANADEROS

A las once horas del día 5 de noviembre, se verificará en el domicilio social de la Comunidad de Labradores de Villanueva de la Serena, situada en la calle Zurbarán, de dicha ciudad, la subasta de los aprovechamientos ganaderos de invierno, de los quintos, Fuente Santa, Pozuelo, Quinto del Fraile y Coto, con cabida para mil trescientas cabezas de ganado lanar y sesenta vacas.

La subasta será por Quintos y en arreglo al pliego de condiciones expuesto en la Secretaría de la Comunidad, todos los días laborables, desde las nueve a las trece horas.—El presidente, Santiago Barrantes, El secretario, Juan Muñoz.

Lo mejor del año: Primavera

Fiscalía provincial de Tasas de Salamanca Espectáculos

CARTELERA PARA HOY LICEO. — A las siete y a las diez y cuarto, "Rosas de otoño", por Irene López Heredia y Mariano Asquerino.

COLISEUM. — A las siete y cuarto y a las diez y cuarto, "Jai-Alai", película española.

MODERNO.—A las cuatro, a las siete y cuarto y a las diez y cuarto, "Siempre hay una mujer", por Juan Blondel.

BRETON.—A las siete y media y a las diez y cuarto, "Como tú me deseas", por Greta Garbo.

TARAMONA.—A las siete y media y a las diez y cuarto, "Ojos que matan", por Edmund Lowe.

FRONTON TORMES. — A las siete y a las diez y cuarto, partidos y quinielas por señoritas.

de 1.000 pesetas, e incautación de seis kilos de azúcar.

A Demetrio Diosdado Pérez, de Atalaya, por ocultación y uso indebido de trigo, multa de 1.000 pesetas.

A Justo Sánchez Blanco, de Mozárbez, por transporte clandestino, multa de 1.000 pesetas e incautación de 40 kilos de garbanzos y lentejas.

A Aurea Pablos Conde, de La Vellés, por venta clandestina y abusiva de tocino, multa de 1.000 pesetas.

(Continuará.)

JOSE A. SERVIA Profesor Auxiliar de la Facultad ENFERMEDADES DE LA INFANCIA RAYOS X. — Consulta a las 12 Frado. 4 Teléfono 1432 (R. E. I.)

VENDAS SUS JOYAS Y BRILLANTES El único que paga precios increíbles GOMPRO BRILLANTES DE MUCHO Y POCO VALOR y toda clase de alhajas en oro, plata y platino: ANTONIO LOPEZ. Sólo por unos días Hotel Universal. Teléfono núm. 2006. Rúa, núm. 13. Salamanca Horas de compra: de diez a una y de tres a siete

Hotel Restaurant "Universal," RUA, NUM. 13 :-: TELEFONO 2006 Agua corriente y teléfono en las habitaciones. — Cocina española. Espacioso comedor. — Se sirven bodas. — Consulten precios

SARNA Se cura cómodamente en su baño, con el SULFURETO CABALLERO DESCONFÍAD DE LAS IMITACIONES

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS Medicamento de sabor agradable, inofensivo siempre en todas las edades, y de resultados positivos para aliviar el dolor de estómago, acidez, vómitos, malas digestiones, diarreas en niños y adultos, etcétera, etc. VENTA EN FARMACIAS Censura Sanitaria núm. 248

Laboratorios Perpetuo Socorro, S. A. Capital: 4.000.000 pias. Totalmente desembolsado. PRODUCCION NACIONAL Laboratorios: Chamberí. Oficinas: Calle Zamora, 16. SUEROS Y VACUNAS PARA GANADERIA Productos «TITAN»

Anuncios por palabras

VENTAS ISEÑORAS! Permanente rizado fuerte, desde tres pesetas. Abonos de peinado a precios económicos. PELUQUERIA ISABELITA. Sánchez Barbero 21, planta baja. (R. E. I.) 5-3

BACHILLER, MAESTRO NACIONAL por oposición, veintitrés años, se ofrece para educar en una dehesa o alquería. Informarán, Libreros, 25, duplicado. 1-1

ARRIENDO dos yugadas de labor, con algún viñado, en término de Cordovilla y una pequeña parte en tel de Babilafuente. Rafael Sánchez, Albarjo, 24, Salamanca. 6-1

PUERTAS vidriadas y mostrador, propio para industria, se venden. Informes, Genesl, Mola 3, bar. 3-1

OVEJAS.—Se venden 150 ovejas merinas, negras, en Villarmayor. Para tratar, con Felicitísimo Sánchez, en dicho pueblo. 3-1

FRUTERIA traspaso, por no poderla atender, en buen sitio y económica. Informarán, Placentinos, 6. José Gómez. 3-3

SE VENDE la casa número 19 de la calle Garrido Bermejo. Informes en la misma y en Publicidad Arenas. 1-1

LOCAL para industria, se alquila en la calleja cerrada del Corriño. Informarán, Corriño, número 6. 3-2

VENDO coche Citroen 11 HP, cupo gasolina. Informes, Torres Villarroel, 6, ultramarinos. (AVIL) 3-1

Demandas

SEÑORA sola, desea entrar al servicio de señor solo o señora; preferible pueblo. Razón, Serranos, 8, inestables. 2-2

AMA DE CRIA, se necesita para casa de los padres. Ofertas a Dionisio Martín, calle Fernando de la Peña 1. 2-2

Varios

EXTRAVIO cochina colorada, escollada, dos hendidos, hierro borroso anca derecha. Gratificarán a quien indique paradero en La Torre de la Valmuza, o Plaza Bandos, 4. 5-4

PERDIDA.—Vaca negra, de Zafón a Villar de Peralonso, ocho años, marca de tijera tres rayas en el cuadril Jerecho. Gratificará su propietario, Cirilo Tristán, Rúa, 6. Salamanca. (Arenas.) 2-2

Disposiciones oficiales

Ley estableciendo la vigencia de la contribución excepcional sobre beneficios extraordinarios

El "Boletín Oficial del Estado" publica en su número del día 20 del actual la siguiente importante ley: "Las circunstancias que justificaron la aparición de la ley de 5 de enero de 1939 que implantó la contribución excepcional sobre beneficios extraordinarios, se ven reproducidas en orden que caracteriza la economía española que atraviesa la economía española a partir de la conclusión de nuestra guerra de liberación, pues si bien es guerra de liberación, los efectos directos de ella pesaron, evidentemente, con su terribles, sus perturbaciones económicas han venido a enlazarse con las derivadas del actual conflicto internacional, que de manera tan particular repercuten también en las condiciones de vida de nuestra nación. Tales perturbaciones tienen su ma-

tivos negocios, cuando se trate de contribuyentes que hubieren dado comienzo al suyo con posterioridad al 18 de julio de 1936 o no llevasen en dicha fecha tres años completos en el ejercicio del mismo. A este efecto se estimará el capital inicial del período impositivo, computándose como tal las reservas, incluso la parte de ellas que apareza constituida con beneficios logrados después de la fecha indicada. El referido tanto por ciento del capital, así determinado, se estimará siempre, como mínimo, libre de gravamen que la presente ley establece, incluso en el caso previsto en el apartado anterior. Sin perjuicio de aplicar lo dispuesto en este artículo, en cuanto sea más beneficioso para el contri-

Información municipal

Relación de individuos que han de presentarse en la Zona de Reclutamiento y Movilización número 40, en día laborable, de nueve a trece horas, para recoger la hoja de movilización:

INFANTERIA (Continuación)

- 1939: Gabino García Heras, Juan Marcos Amores, Julio González Rodríguez, Antonio Montero Alonso, Julián Rodríguez Martín, Pastor Sánchez Herrero, Blas Pérez Martín, Joaquín Lucas Dámaso, Luis Calles Cuadrado, Benifacio Plaza González, Anastasio Sánchez Caballero, José Lucas Blasco, Luis Carril Martínez, Jesús Gil Cacho, Juan Crespo Alberto, José Cuesta Rodríguez y Daniel Merquina Amores. 1938: Elías Pérez Sánchez, Francisco Hernández López, Amado Carrasco Lorenzo, Jesús Rayo Gómez, Santiago León Robuster, Jesús Miranda de Onís, Antonio García Laquadrin,

CRONICA INTERNACIONAL

MAS NOTICIAS DE RUSIA

Por CARLOS DE CANTILLANA

Realmente no es este el título que cumplía a esta nota. De manera más clara debíamos decir: "Las mismas noticias de Rusia", "Los mismos modos de Rusia", "Las mismas crueldades de Rusia". Se conoce que es procedimiento inveterado en el bolchevismo sembrar por doquier la desolación y la muerte. Cuando se leen los relatos de cuanto sucede en la retirada de las tropas soviéticas de aquellas poblaciones de las que tienen que salir ante el empuje de las armas alemanas, cabe pensar que jamás, jamás, piensan otra vez las tropas de Stalin volver a ocupar las ciudades que tienen que abandonar. Porque si pensarán en su fuerza, o siquiera en los naturales vaivenes de toda lucha, no convertirían

cos soviéticos no tienen el más pequeño escrúpulo en el cometido de su labor destructora, ni siquiera por las víctimas humanas que ocasionan volando o incendiando casas y distritos de una población con los habitantes que los ocupen, si estos se han resistido a la evacuación. ¿Puede ser posible que Moscú también resulte destruida. A poco se les alcanzará la finalidad, de índole militar que con esto llegue a conseguirse, porque el avance alemán por este hecho no será contenido. Pero en cambio habrá muchas víctimas y terminarán muchos edificios, las fábricas, las obras de arte y los habitantes de la vieja residencia de los Zares sufrirán el vandalismo de las hordas soviéticas.

¿Qué día llegará el rápido internacional?

...nifestación, por una parte, en el duro sacrificio a que someten a determinadas zonas sociales, y por otra, en contraste, produciendo un clima apropiado para que en ciertas actividades de la producción y del comercio hagan su aparición beneficios de tipo excepcional, logrados fundamentalmente por la anomalía de la coyuntura económica.

buyente, el mínimo libre de las empresas individuales, sujetas o no a la Tarifa tercera de Utilidades, no será inferior a veinticinco mil pesetas por período anual. c) La totalidad de los obtenidos por quienes no realizando habitualmente negocios industriales o mercantiles carecieran de capital especialmente asignado a la actividad productora del beneficio.

Francisco Merino Madruga, Rafael Alguero Martín, Lucio Riera Bravo, Félix Sánchez Sevillano, José Pérez Benito, Antonio Gallego Prieto, Juan Herrero Jiménez y Angel García Corredera. -1937: Desiderio Sánchez Perfecto, José Nuñez Alvarez, Manuel Ocaña Martínez, Gonzalo Muñoz Martín, Angel Villacaballo García, Emiliano González Fernández, Antonio Ricardo Alonso, Avelino Martínez García, Luis Peralta Matas, Benito Hernández Gómez, Gregorio Barahona Escudero, Miguel Bragado Hernández, Antonio Martín Fernández, Honorio López Ramos, Luis Martín González, Domingo Díaz Matías, Francisco Cerca Sánchez, Santos Moreno Gómez, Florencio Martín Sánchez, José del Campo López, Manuel Escudero Fiz, Armando Díaz Huete, Luis Benito Vicente, Andrés Serrano Arévalo, Belisario García Guerra, Marceliano Gómez Iglesias, Francisco Bermejo Iglesias, Vicente Rodero Muñas, Paulino Lorenzo Dominguez, Salvador de la Rúa García, Ismael Martín García, Alejandro López González, Tomás Muñoz González y Julio Sánchez Mesonero.

pueblos y pueblos en escombros. Bien sabido tienen los rusos que nunca volverán a ser dueños de aquellas tierras y de aquellas poblaciones de que marchan. Por esa causa, cuando todo lo ven perdido prenden fuego a cuanto encuentran a su paso. Tal ha sucedido en todo el frente.

Bien creemos nosotros que esto del incendio de Moscú sea una alharaca más de las muchas que señalan por la radio, con el intento de crear un estado moral de acuerdo con sus siniestros alemanes.

De justicia es que, si esas perturbaciones, unidas al esfuerzo económico que implica la reconstrucción nacional, obligan a hacer pesar sobre el país los ineludibles sacrificios que dichas circunstancias imponen, sea igualmente mantenido, para una equitativa distribución de los mismos, el mencionado gravamen excepcional sobre aquellas utilidades, también excepcionalmente obtenidas.

Art. 5.º Las bases impositivas correspondientes a las personas naturales no sujetas a contribuir por la Tarifa tercera de Utilidades, se apreciarán a virtud de estimación administrativa. Art. 6.º Tanto para la determinación de la base impositiva como para todo lo no previsto en esta ley, será de aplicación lo establecido en las diversas disposiciones que regulan la Contribución sobre las Utilidades de la riqueza mobiliaria.

Para comunicarle asunto de interés se personará en el Negociado de Quintas de este Ayuntamiento el que fué alférez del Regimiento de Infantería número 16, don Francisco Iglesias Sánchez.

Pero aquella ya es noticia vieja. Vamos a hablar del futuro, vamos a descubrir planes siniestros con respecto a momentos que ansiosamente hay que esperar. La capital está amenazada de sufrir la misma suerte que otras ciudades de menos envergadura histórica, y que, claro está, su conservación importaba mucho menos. Como Odesa, ahora es Moscú la que se pretende incendiar.

NOVENA DE ANIMAS.—CAPILLA DEL CEMENTERIO. Dará principio (D. M.) el día 24, para terminar el 1 de noviembre.

En su virtud, quedan sometidos a gravamen los beneficios que provengan del ejercicio de actividades profesionales intermediarias entre los que realizan dichos negocios. Este gravamen será exigido en todo el territorio nacional.

No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, la base de imposición de las empresas gravadas en la Tarifa tercera de la Contribución sobre Utilidades, se fijará deduciendo del beneficio extraordinario que resulte, a tenor de los preceptos anteriores, una parte de la cuota liquidada por dicha Tarifa proporcional al beneficio extraordinario.

CENSO DE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA Y ANIMAL Y DE ANIMALES DE CARGA Y TIRO. Con el fin de dar cumplimiento a disposiciones emanadas de la Superioridad, y con vistas a la formación de los censos respectivos, se recuerda a los poseedores de automóviles, motocicletas, bicicletas, camiones, carros (incluso los dedicados a servicios agrícolas) y animales de carga y tiro, incluido el ganado vacuno,

¿Se llevará esto a efecto? La destrucción de Viazma ha demostrado ya que los comisarios políticos

Todos los días, a las nueve, misa rezada, en la cual podrá cumplir quien lo desee, debiendo antes avisar al señor capellán. Por la tarde, a las cuatro, rosario, novena y plática, que tendrá el reverendo Padre Marceliano de Villabermudo (capuchino). El día 2, por la tarde, a las misma hora, rosario y oficio de difuntos.

Artículo 1.º Queda sin efecto lo dispuesto en el párrafo primero del artículo quinto de la ley de 30 de diciembre de 1939, y en su virtud se restablece, desde 1.º de enero de 1940, la vigencia de la contribución excepcional sobre beneficios extraordinarios, creada por la de 5 de enero de 1939.

Tratándose de las demás personas naturales no sujetas a la Tarifa tercera de Utilidades, se deducirá del beneficio extraordinario estimado una parte de las cuotas de contribuciones directas del Estado, devengadas en el período impositivo y por razón del negocio gravado, que guarde con el total de ellas la misma relación que el beneficio extraordinario guarde con el beneficio común.

existentes en esta ciudad y su término municipal, la obligación que tienen de presentarse a suscribir las declaraciones de existencias, en el piso segundo de la Casa Consistorial, Negociado de Estadística, en las horas laborables de oficina, hasta el 15 del próximo mes de noviembre. Salamanca, 21 de octubre de 1941. E. alcalde, Carlos Cuervo.

Hoy llega Maximino de la Sota con un vagón de novillas paridas y próximas a parir. Para verlas y tratar, Paseo San Vicente, número 49.

El día 3, a las diez y media, misa solemne, en la que predicará el mismo orador de la novena y a continuación la procesión por el Cementerio. El jubileo en favor de los difuntos que ordinariamente se gana el día 2, este año se gana desde mediodía del día 2 hasta la media noche del día 3. Durante la octava puede ganarse todos los días una indulgencia plenaria visitando devotamente el Cementerio y rezando por los difuntos.

En su virtud, quedan sometidos a gravamen los beneficios que provengan del ejercicio de actividades profesionales intermediarias entre los que realizan dichos negocios. Este gravamen será exigido en todo el territorio nacional.

Art. 4.º Se considerarán beneficios extraordinarios, a los efectos de esta ley, y sin perjuicio de lo que dispone el artículo siguiente: a) Los que excedan del promedio de los obtenidos en el trienio inmediatamente anterior al 18 de julio de 1936.

Para comunicarle asunto de interés se personará en el Negociado de Quintas de este Ayuntamiento el que fué alférez del Regimiento de Infantería número 16, don Francisco Iglesias Sánchez.

En cualquier día del año que se visite devotamente el Cementerio, puede ganarse una indulgencia parcial de siete años. Todas estas indulgencias están concedidas únicamente en favor de los difuntos.

EN LA IGLESIA DE LA COMPAÑIA DE JESUS. Mañana, jueves, comenzará en la iglesia de la Compañía el triduo solemnisimo que el Apostolado de la Oración dedica a Cristo Rey. Habrá dos misas de comunión general: una, a las siete, y otra, a las ocho de la mañana, y en ellas se hará el ejercicio del triduo.

Art. 3.º La contribución sobre beneficios extraordinarios que se restablece por esta ley recaerá sobre los beneficios de esta clase obtenidos por toda persona natural o jurídica, sin distinción de nacionalidad, que realice o haya realizado en España negocios industriales o mercantiles, cualquiera que sea el carácter con que hubiere intervenido o intervenga en ellos.

Art. 2.º La contribución excepcional sobre beneficios extraordinarios que se restablece, se regulará por los preceptos de la presente ley.

Artículo 1.º Queda sin efecto lo dispuesto en el párrafo primero del artículo quinto de la ley de 30 de diciembre de 1939, y en su virtud se restablece, desde 1.º de enero de 1940, la vigencia de la contribución excepcional sobre beneficios extraordinarios, creada por la de 5 de enero de 1939.

En cualquier día del año que se visite devotamente el Cementerio, puede ganarse una indulgencia parcial de siete años. Todas estas indulgencias están concedidas únicamente en favor de los difuntos.

EN LA IGLESIA DE LA COMPAÑIA DE JESUS. Mañana, jueves, comenzará en la iglesia de la Compañía el triduo solemnisimo que el Apostolado de la Oración dedica a Cristo Rey. Habrá dos misas de comunión general: una, a las siete, y otra, a las ocho de la mañana, y en ellas se hará el ejercicio del triduo.

En el caso de contribuyentes continuadores de los negocios mercantiles o industriales de terceros, ejercidos todos con carácter habitual, los resultados obtenidos por la firma anterior a los ejercicios correspondientes, servirán para la determinación del beneficio normal que hay de servir de término comparativo en la fijación del extraordinario.

Art. 1.º La contribución excepcional sobre beneficios extraordinarios que se restablece, se regulará por los preceptos de la presente ley.

Artículo 1.º Queda sin efecto lo dispuesto en el párrafo primero del artículo quinto de la ley de 30 de diciembre de 1939, y en su virtud se restablece, desde 1.º de enero de 1940, la vigencia de la contribución excepcional sobre beneficios extraordinarios, creada por la de 5 de enero de 1939.

Artículo 1.º Queda sin efecto lo dispuesto en el párrafo primero del artículo quinto de la ley de 30 de diciembre de 1939, y en su virtud se restablece, desde 1.º de enero de 1940, la vigencia de la contribución excepcional sobre beneficios extraordinarios, creada por la de 5 de enero de 1939.

Artículo 1.º Queda sin efecto lo dispuesto en el párrafo primero del artículo quinto de la ley de 30 de diciembre de 1939, y en su virtud se restablece, desde 1.º de enero de 1940, la vigencia de la contribución excepcional sobre beneficios extraordinarios, creada por la de 5 de enero de 1939.

Vicente López Jiménez. MATRIZ Y PARTOS. CONSULTA: A LAS DOCE. Plaza del Corriño, 13. Telf. 2016.

De interés para todos los obreros y empleados que tengan reconocido su derecho a la percepción del Subsidio Familiar. Para general conocimiento, esta Delegación de la Caja Nacional de Subsidios Familiares hace público a todos aquellos obreros y empleados que tengan reconocido su derecho al cobro del Subsidio Familiar que les concede la Ley de 18 de julio de 1938, que el pago correspondiente al mes de septiembre dará comienzo en los días y horas que a continuación se detalla:

PRODUCTOS DE BELLEZA LAURENDOR Gran marca nacional SUS MODERNOS MAQUILLAJES marcan una nueva era en el arte del embellecimiento femenino Ojos fulgurantes - Rostros bronceados - Caritas de irisada porcelana que compiten con los pétalos de las rosas DEMOSTRACIONES Y CONSULTAS días 20, 21 y 22 en el HOTEL SALAMANCA por la eminente profesora de belleza Elena J. Chavalera INVITACIONES en las principales perfumerías

Artículo 1.º Queda sin efecto lo dispuesto en el párrafo primero del artículo quinto de la ley de 30 de diciembre de 1939, y en su virtud se restablece, desde 1.º de enero de 1940, la vigencia de la contribución excepcional sobre beneficios extraordinarios, creada por la de 5 de enero de 1939.

Artículo 1.º Queda sin efecto lo dispuesto en el párrafo primero del artículo quinto de la ley de 30 de diciembre de 1939, y en su virtud se restablece, desde 1.º de enero de 1940, la vigencia de la contribución excepcional sobre beneficios extraordinarios, creada por la de 5 de enero de 1939.

L. Corredera Nodal. Médico forense por oposición. Consultas de once a una. Revocables. Pajaranda de Bracamonte.

Salamanca, 21 de octubre de 1941.—El delegado provincial, Nicolás R. Aniceto.

Artículo 1.º Queda sin efecto lo dispuesto en el párrafo primero del artículo quinto de la ley de 30 de diciembre de 1939, y en su virtud se restablece, desde 1.º de enero de 1940, la vigencia de la contribución excepcional sobre beneficios extraordinarios, creada por la de 5 de enero de 1939.

Artículo 1.º Queda sin efecto lo dispuesto en el párrafo primero del artículo quinto de la ley de 30 de diciembre de 1939, y en su virtud se restablece, desde 1.º de enero de 1940, la vigencia de la contribución excepcional sobre beneficios extraordinarios, creada por la de 5 de enero de 1939.

Félix Matías Polo. MEDICO - DENTISTA. Plaza de los Baños, 3, principal.

LA GUERRA EN RUSIA

Con la ocupación de Stalino, la URSS pierde un centro industrial que trabajaba íntegramente para el Ejército

LA SITUACION DE MOSCU ES CADA VEZ MAS CAOTICA

Berlín.—La ciudad soviética de Stalino ha sido ocupada por las fuerzas alemanas, según se comunicó oficialmente. (Efe.)

Roma.—La agencia Stefani anuncia que la ocupación de la ciudad de Stalino ha sido llevada a cabo por fuerzas alemanas e italianas actuando en estrecha colaboración. Las fuerzas italianas llegaron a la ciudad por la zona de la estación de ferrocarril, mientras las fuerzas alemanas llegaban a la población por el lado opuesto. (Efe.)

Heisinki.—La situación de Moscú es cada vez más caótica, según informan los últimos prisioneros capturados por las fuerzas finlandesas. Añaden que largas filas de evacuados abandonan la ciudad con dirección a Nijni, Novgordor y Samara, principalmente. (Efe.)

Estocolmo.—El Tribunal Militar de Moscú ha condenado a muerte a Baganov, director de la fábrica de artículos de invierno, y a dos de sus subordinados, por crimen contra la seguridad del Estado. El 15 de octubre, Baganov dijo a sus empleados: "Moscú está en peligro; marchad a donde queráis". Después intentó huir en automóvil con sus subordinados.

La publicidad dada por primera vez a un proceso juzgado por el Tribunal Militar parece destinada a contener el pánico. (Efe.)

Berlín.—La DNB publica un comentario al comunicado de guerra en el que dice que con la ocupación de una importante parte de la cuenca del Donetz y de la capital de esta región, Stalino, se dibujan los primeros resultados importantes de las operaciones en curso. Tangarong fué conquistado hace ya tres días. Los soviets han

perdido las dos terceras partes de sus industrias pesadas. La ciudad de Stalino cuenta con 130.000 habitantes y es un importante nudo de comunicaciones ferroviarias y un centro industrial de interés. Sus fábricas de cañones, municiones, explosivos, tractores, máquinas y de productos químicos trabajan enteramente para el Ejército soviético. Casi toda la Rusia europea dependía de sus industrias metalúrgicas, y la producción carbonífera de esta zona tenía una importancia vital para los soviets. Toda la economía rusa queda desorganizada con la ocupación de la cuenca del Donetz. (Efe.)

Berlín.—A la entrada del Golfo de Finlandia, los dragadores alemanes han atacado a ligeras fuerzas marítimas soviéticas. Una lancha rápida resultó averiada por disparos de artillería. Un barco a vela escoltado por una lancha rápida fué hundido. A bordo del velero se encontraban 50 soldados soviéticos. (Efe.)

Berlín.—En cuatro meses de campaña las tropas alemanas han ocupado 1.500.000 kilómetros cua-

drados de territorio ruso, con una población de 65.000.000 de habitantes, esto es, un tercio de la población total de la URSS. De un total de 81 grandes ciudades, las fuerzas alemanas han ocupado 17, con una población de 5.700.000 habitantes.

Nueve grandes ciudades con 9.900.000 habitantes, se encuentran al alcance de las fuerzas alemanas, como Moscú, San Petersburgo, Charkov y Rostov. (Efe.)

Bucarest.—Después del desastre de Kief, donde fué volado el barrio central, Odesa pudo evitar una catástrofe semejante, gracias al heroísmo de un capitán rumano. Fué descubierta una máquina infernal que había de hacer explosión a las tres de la mañana, del día 18 de octubre.

La voladura de diques hecha por los rojos en su retirada ha producido inundaciones, pero se ha conseguido limitar el desastre. Se ha limpiado el puerto de minas y se buscan las entradas y salidas de las catacumbas de Odesa, por si hay municiones y soldados ocultos. (Efe.)

ESTADOS UNIDOS

Ha sido presentada en el Senado una propuesta oficial para la derogación total de la Ley de Neutralidad

Se están provocando deliberadamente incidentes para arrastrar a los Estados Unidos a la guerra

Chicago.—El arzobispo Breckan ha publicado un llamamiento a la población para formular una protesta general contra la decisión gubernamental de acabar con la Ley de Neutralidad y disponer las cosas de tal manera que el país se verá irremisiblemente arrastrado a la guerra.

El senador Kapper ha publicado un artículo en una serie de periódicos denunciando el hecho de que las modificaciones que se introducen en la Ley de Neutralidad están destinadas a ocasionar incidentes que los belicistas explotan para excitar los sentimientos del pueblo contra las potencias del Eje. (Efe.)

Chicago.—El secretario del Interior, Ickes, ha pronunciado un discurso pidiendo la total derogación de la Ley de Neutralidad y manifestando que ya se ha oído demasiado tiempo con calma en el territorio de la Unión a "los Lindbergh, Wheeler y "Chicago Tribune". Añadió que Norteamérica debe decidirse con carácter irrevocable de qué lado se encuentra y ponerse en situación de decidir los problemas pendientes del mundo. (Efe.)

Hide Park.—El presidente Roosevelt, acompañado por Harry Hopkins y la princesa Marta, de Noruega, ha salido con dirección a Washington. (Efe.)

Norfolk.—El secretario de Marina, Knox, ha pronunciado un discurso en el acto de colocación de la quilla de un nuevo portaaviones norteamericano que llevará el nombre de "Hornet". Knox declaró que la ceremonia se verificaba precisamente en el momento en que los Estados Unidos tenían sus primeras pérdidas en el mar, representadas por la desaparición de once hombres del destructor "Kearny", torpedeado en el Atlántico. Terminó manifestando que cada uno de los desaparecidos sucumbió en el cumplimiento de la misión que se habían impuesto de conservar la libertad de todos los hombres del mundo. (Efe.)

Washington.—Los tres senadores norteamericanos Briges, Austin y Gurney han presentado oficialmente una propuesta para la derogación total de la Ley de Neutralidad. (Efe.)

Nueva York.—Las autoridades británicas han detenido al diplomático francés Pierre Beachesne, que se dirigía de Francia al consulado de su país en Nueva York, según una información del diario "New York World Telegram". (Efe.)

Nueva York.—El presidente del grupo neoyorquino del "American First Comite" ha declarado, con relación al incidente "Kennedy", que los navíos de guerra de los Estados Unidos obedecen las órdenes de los que quieren la guerra a toda costa. No es admisible—dijo—que los submarinos alemanes traten de entrar en las aguas que están consideradas como de normal navegación entre los pueblos de los Estados Unidos, pero cuando un destructor norteamericano es alcanzado por el fuego de un sumergible, entonces se aprovecha el momento para excitar al públi-

co de los Estados Unidos. No obstante, el pueblo norteamericano conoce la verdad. Sabe quiénes son los que provocan los incidentes que se suceden reiteradamente como alguien dice. Por esta razón los partidarios de la intervención en la guerra, intentan armar los barcos de comercio como si fueran navíos de guerra, con cuyos barcos armados se pretenderá luego llevar material a Inglaterra, provocando nuevos incidentes y hasta la destrucción de barcos norteamericanos que naveguen con pabellón norteamericano y que estén tripulados por marineros norteamericanos también con el fin de provocar en el pueblo un sentimiento belicoso. El pueblo de Estados Unidos debe darse cuenta de lo que se está tramando. El pueblo debe saber que es víctima de una conspiración, cuyo único fin es precipitarlo a la guerra. El pueblo debe estar prevenido y saber el fin que se desea con la repetición de incidentes que son provocados única y exclusivamente para entrar en la guerra. (Efe.)

EL SUBSIDIO DE VEJEZ para el olvido de otras generaciones que no supieron de la Pen y la Justicia el obrero, que entre sudores fué dando su vida en la fábrica o al pie del arado Instituto Nacional de Previsión, Delegación de Salamanca, Plaza de los Bando 8.

FRANCIA  
Una protesta del mariscal Petain por los bombardeos ingleses del Havre

Vichy un nuevo contingente de voluntarios franceses contra el bolchevismo ha sido trasladado a Marsella, desde donde será enviado al frente soviético. (Efe.)

Vichy.—Ningún ciudadano francés podrá, en lo sucesivo, ejercer ninguna actividad diplomática o consular sin haber prestado previamente juramento de fidelidad al Jefe del Estado, según un decreto firmado hoy por el vicepresidente del Consejo y ministro de Asuntos Exteriores, almirante Darlan. (Efe.)

París.—El mariscal Petain ha enviado una carta a la municipalidad del Havre, carta que publica el diario "Le Matin" y en la que expresa su sentimiento por los bombardeos que los ingleses han realizado sobre la población civil de la citada población. En la carta se afirma que "como francés y como soldado, el mariscal protesta de los últimos bombardeos que han sido realizados sobre objetivos militares y de los cuales sólo ha sufrido las consecuencias la población civil." (Efe.)

París.—El doctor Lobiguetis, subbio radiógrafo francés, ha muerto. Era mundialmente conocido por haber sufrido la amputación de un brazo a consecuencia de sus trabajos en 1926, trabajos que continuó a pesar de todo y que le condujeron a la amputación del otro brazo en 1940. Había nacido en 1874 y había sido condecorado con el rango de gran oficial de la Legión de Honor. (Efe.)

Vichy.—El mariscal Petain ha recibido al general Hutzinger, ministro de la Guerra, que en breve emprenderá un viaje de inspección a Argelia. La conferencia duró largo tiempo. (Efe.)

SECRETARIOS

Los impresos para la confección del reparto de rústica (Riqueza :: Amillarada) se venden en la ::

Librería NÚÑEZ Rúa, 13

EXTREMO ORIENTE

Se ha suprimido totalmente el envío de petróleo holandés y norteamericano al Japón

Las negociaciones con Washington se reanudarán próximamente

Tokio.—Bajo la presidencia de Tojo se reunió hoy, por vez primera, el nuevo Gobierno. El ministro de Negocios Extranjeros, Togo, dió cuenta del efecto causado por el nuevo Gabinete en Italia, Alemania, Inglaterra y los Estados Unidos. (Efe.)

Tokio.—Por acuerdo del Gobierno, el ministro plenipotenciario, Haruhiko Nishi, ha sido nombrado viceministro de Negocios Extranjeros. Ha desempeñado el cargo de ministro en Moscú y posteriormente fué director de la oficina euroasiática. A partir de 1940 ocupaba el cargo de consejero de la Embajada japonesa en Moscú. (Efe.)

Tokio.—Las negociaciones nipon-norteamericanas se reanudarán próximamente, según noticias de Washington recibidas por el periódico "Asahi Shimbun".

El mismo periódico declara en un editorial que el Gobierno yanqui parece conceder ahora gran interés a la cuestión japonesa. (Efe.)

Tokio.—Las entradas de petróleo holandés y norteamericanas al

Japón han sido totalmente suprimidas, según ha manifestado el portavoz japonés en su primera declaración tras la crisis ministerial. Añadió, que continúa en vigor el acuerdo concertado para el suministro al imperio japonés de aceites minerales.

Refiriéndose a las conversaciones que se llevan a cabo en Washington, manifestó que no han sido suspendidas. (Efe.)

Tokio.—La oficina de Relaciones Comerciales del Japón establecida en Bagdad, ha sido cerrada por las autoridades de dicha ciudad y sus miembros han sido invitados a abandonar el país.

El portavoz japonés al dar a conocer la noticia manifestó que se espera que el Gobierno de Tokio formule una protesta por la decisión adoptada en este caso.

MENTIS A ALGUNAS RADIOS EXTRANJERAS

En Tracia el orden y la tranquilidad son completos

Sofía.—La agencia búlgara comunicó: Los rumores divulgados últimamente por ciertas estaciones de radio extranjeras, según las cuales cinco regimientos alemanes habían sido enviados al Norte de Grecia para reemplazar a las tropas búlgaras de ocupación, que según se pretende no habían logrado establecer el orden, no corresponde a la realidad. En el Norte de Grecia no hay tropas búlgaras, y por lo que se refiere a la Tracia, el orden y la tranquilidad son completos en dicha región. (Efe.)

PIEL Y VENEREAS  
**LUIS S. VELASCO**  
Director del Dispensario Antivenerico  
Director del Sifilocomio provincial  
Consulta, de 11 a 1 y 7 a 9  
RUIZ AGUILERA, NUMERO 2  
(R. E. I.)

**Antonio Domínguez**  
Enfermedades de la garganta,  
nariz y oídos  
**GENERALISIMO FRANCO, 26, PRAL**  
Consulta: diez a once  
(ARENAS)

**TEATRO BRETON** JUEVES, 23: PRESENTACION DE LA GRAN COMPANIA DE COMEDIAS  
**Josita Hernan y Armando Calvo**  
JOSITA HERNAN, protagonista de las películas «La Tonta del Bote», «Muñequita», «El 13.000», «Pimentilla» y otras grandes producciones  
Publicidad ARENAS

MADRID

INFORMACION DE PROVINCIAS

INAUGURACION DEL CURSO PARA PROFESORAS DE ESCUELAS DEL HOGAR

Madrid.—El "Diario Oficial" del Ministerio del Ejército publica hoy una orden por la que se dictan medidas de carácter administrativo que aseguran, aun dentro de las limitaciones que las circunstancias imponen, una ordenación más eficaz en la distribución de artículos alimenticios para suministrar al Ejército, en el sentido de mejorar en lo que sea posible la alimentación del soldado, rigiéndose por lo dispuesto por la Comisaría General de Abastos, pero con la prohibición absoluta de comprar artículos intervenidos por el Estado y que estén sujetos a cupo. (Logos.)

Madrid.—Esta mañana, a las diez, en la Escuela del Hogar de Paseo del Cisne se ha inaugurado el curso nacional para profesoras de Escuelas del Hogar de la Sección Femenina. Asistieron cuarenta y cinco camaradas cursillistas de Madrid y otras de provincias. Presidió la delegada nacional de la Sección Femenina, Pilar Primo de Rivera, acompañada de la secretaria nacional, Sira Manterola, asesor religioso, P. Begoña, con la regidora central de Cultura, Maruja

El Cardenal Segura preside los actos que se celebran en Villafranca del Panadés en la casa donde nació la madre Raffols

Barcelona.—La policía ha detenido a José Martínez Fernández, que vendía a precios elevados paquetes de serrín por cartillas de tabaco. Por los paquetes de 0,50 percibía 3,60. Hecho un registro en su domicilio, se halló gran cantidad de tabaco de contrabando, papel y útiles para la falsificación de cajetillas.—(Logos.)

Toledo.—Procedente de Burgos han llegado la armadura y el maderamen del Pabellón Doker, donde se verificó el traspaso de poderes de la Junta Política al Generalísimo Franco. El pabellón será colocado en breve fecha en la explanada Este del Alcázar.—(Logos.)

Gijón.—Hoy han comenzado las

redención de cautivos. Con objeto de que las fiestas religiosas que se preparan puedan hacerse en el templo del santo, ya completamente reconstruido, se trabaja activamente en las obras que están ya muy adelantadas. El nuevo templo se alza en la barriada obrera de Coll Blanc y ya se halla terminada toda la obra de fábrica y en gran parte la decoración, especialmente el altar mayor, que está dedicado al santo. Además de los actos religiosos, se celebrará un certamen literario, que tendrá lugar en el salón de actos de la Balmesiana y asistirán personalidades del Centro Español Redentor de Cautivos.—(Logos.)

Medina del Campo.—A pesar de lo avanzado de la época actual, si-

Un contingente de fuerzas canadienses llegan a Inglaterra

Londres.—El mayor contingente de fuerzas canadienses que a través del Atlántico ha llegado esta mañana en uno de los mayores convoyes que han arribado a puertos ingleses desde el comienzo de la guerra. En dicho convoy llegaron también contingentes de tropas de artillería, antitanques, infantería, aviación, ingenieros, así como un primer contingente de aviadores polacos que habrá de incorporarse a las escuadrillas polacas que se encuentran encuadradas en la R. A. F. (Efe.)

FRONTON TORMES

RESULTADO DE LOS PARTIDOS JUGADOS AYER
Chiquita Anoeta - Tere ganaron a Begoña - Feli por 25-15.
Teresita - Paquita ganaron a Rosita - Julia por 30-29.
Anoeta - Anoeta ganaron a Doña Boni por 25-23.
Isabel - Gallarta ganaron a Begoña - Juli por 30-22.

de idido a man- tener su independencia y su integridad

El director de la Oficina de Negocios del Ministerio de Asuntos Exteriores ha hecho una declaración que todos los medios reproducen integralmente. Señala en dicha declaración que desde el comienzo de la guerra en Europa la neutralidad de todos los países que viven en el país fueron sometidos a una severa fiscalización para evitar que se produjesen atentados contra la neutralidad. A pesar de esto, la prensa británica mantiene una campaña destinada a hacer creer la presencia de alemanes e italianos en el Afganistán constituye un peligro. Últimamente los Gobiernos de Londres y Moscú, por intermedio de sus representantes diplomáticos, hicieron una gestión cerca del primer ministro afgano para pedir que los súbditos alemanes e italianos fueran repatriados. El Consejo de Ministros, en su reunión del día 20, consideró como improcedente la solicitud anglosoviética, aun para evitar complicaciones le oportuno. Los ministros de Italia y Alemania accedieron al

¿A qué hora llegará el rápido internacional?

El patriamento a condición de que el viaje hasta un país neutral fuese asegurado mediante un salvoconducto. El portavoz afgano terminó su declaración haciendo constar que el país se encuentra firmemente decidido a defender su independencia y su integridad. (Efe.)

EN CADA BIBLIOTECA
Hay libros que pueden regalarlos. Quien más lo agradece es un enfermo. En la Secretaría de la Diputación provincial se recogerán cuantos libros sean donados para la Biblioteca del Hospital Provincial.

NOTAS DE SOCIEDAD
VIAJES
Han salido: Para La Coruña, don Hernando Lopez Buiza.
Para Madrid, don Santiago Pérez Martín.
Han llegado: De Madrid, don José Manuel Alonso Torres y señora.

PARA ELLAS
Conviene saber
Un buen medio para cortar el tipo, consiste en beber con mucha cantidad y sin respirar, un buen vaso de agua fría; tomando una cucharada de azúcar en polvo, con algunas inspiraciones profundas y describiendo al mismo tiempo grandes círculos con los brazos, se obtiene también el mismo resultado.

Sucede a veces, que tras un exceso de fatiga, o por una razón constitucional, se tiene mal aliento. Este inconveniente puede desaparecer con facilidad haciendo gargarismos con el siguiente compuesto: se hierve en 250 gramos de agua destilada, tintura de mirra, 10 gramos, y azúcar blanca, 20 gramos.

Si se desea utilizar un aceite en el que haya usted preparado pesado, debe agregarle a éste unas gotitas de limón. El limón le quita el gusto del primero y deja el aceite en condiciones para cocinar nuevamente otras comidas.

La acetona (o preparados similares), empleada corrientemente como disolvente de esmaltes y lacas aplicadas a las uñas, es nociva a éstas. Para evitar este daño, basta añadir unas gotitas de aceite de ricino a dicha acetona, y el resultado será magnífico. El aceite de ricino obra de fortificante de las uñas.

POMADA CEREO
Para quemaduras herpes excoriaciones
SARNA
(R. E. I.)

Publicidad ARENAS

Sampelayo, y otras jerarquías, con el profesorado de la Escuela. La delegada nacional, Pilar Primo de Rivera, abrió el curso con unas palabras de felicitación a las cursillistas. Les dió las consignas y les señaló sus derechos y obligaciones. Por último leyó el discurso que pronunciara José Antonio en vísperas de las elecciones de febrero de 1936, y glosó algunos puntos del mismo. A continuación, el P. Begoña, asesor religioso, habló a las cursillistas para poner de relieve la importancia de su misión, pues al formar los futuros hogares tienen a su cargo, a través de sus hijos, a la España del porvenir.

Este cursillo durará tres meses, y las cursillistas recibirán lecciones teóricas y prácticas, pues en el futuro han de actuar como profesoras en las Escuelas del Hogar, Cárcel de mujeres, etc. (Logos.)

Condecoraciones yugoslavas para jefes militares alemanes

Bucarest.—El rey Miguel ha concedido las insignias de la Orden de Miguel el Bravo, de primera, segunda y tercera clase, al mariscal Goering, almirante Raeder, mariscal Von Brauchitsch, mariscal Von Keitel y general Halder. También ha concedido la estrella rumana con espada y lazo a los generales alemanes Jald y Jeschomnen, jefes de unidades que luchan en el frente antibolchevique. (Efe.)

fiestas conmemorativas del IV aniversario de la liberación de esta ciudad. En la iglesia del Sagrado Corazón, se celebró una misa rezada por el alma de los cautivos que fueron asesinados por los rojos. A continuación y en el atrio de la citada iglesia se colocaron monumentales coronas de laurel debajo de los nombres inscritos en los muros del templo.

Más tarde, en la Plaza de Toros y con asistencia de las autoridades y jerarquías se repartieron donativos de víveres a 3.500 familias pobres. A mediodía han llegado las hijas del ministro de Marina, una de las cuales será madrina de la bandera del cañonero "Ciscar", que será entregada a dicho barco mañana.—(Logos.)

Barcelona.—El ministro de Asuntos Exteriores y Presidente de la Junta Política, don Ramón Serrano Suñer, ha sido nombrado presidente de la Junta de honor constituida con motivo del VII centenario de la muerte de San Ramón Nonato, cuya conmemoración se celebrará en Barcelona durante los días 9 al 16 del próximo mes de noviembre. Integran la Junta todas las autoridades de Barcelona, por tratarse de un santo popularísimo honor y gloria de España, e hijo de la provincia de Lérida, aunque se educó en Barcelona y de esta ciudad partió para lanzarse a la obra santa y heroica de

que muy concurrido el mercado de ganado lanar. Se han vendido 4.137 cabezas que eran todas las presentadas. Los precios fueron iguales que los de mercados anteriores, pero con tendencia a la baja. También estuvo muy animado el de ganado mular, caballo, asnal y vacuno, habiendo muchas transacciones. De extraordinario puede calificarse el mercado de cerda, pues se presentaron mil cabezas, vendiéndose la mayor parte.

San Sebastián.—Llegó el subsecretario de Educación Nacional, señor Rubio, que visitó, acompañado del gobernador civil, la Escuela Elemental de Trabajo. Hoy visitará la Escuela de Trabajo de Vergara. (Efe.)

Villafranca del Panadés.—Con enorme animación y gran asistencia de fieles han dado comienzo en esta ciudad, cuna de la Madre Raffols, las fiestas con motivo de la reintegración a la casa donde nació la ejemplar sierva de Dios, de la imagen mutilada del Santo Cristo del Desamparo, que desde su milagrosa recuperación se ha venido venerando en la iglesia y Noviciado de Santa Ana, de Zaragoza. Poco antes de medio día llegaron a Villafranca el jefe del Estado Mayor de la cuarta región militar, general Esteban Infante, que ostentaba la representación del capitán general. También llegó el obispo administrador apostólico de la diócesis, doctor Díaz Gomara, y otras altas autoridades y jerarquías. A la una y media de la tarde hizo su entrada triunfal en la ciudad el cardenal arzobispo de Sevilla, doctor Pedro Segura, portador del Santo Cristo del Desamparo. También asistieron otras muchas personalidades. En los alrededores de la Basílica de Santa María, se había congregado una muchedumbre, estacionada para rendir homenaje al Santo Cristo del Desamparo. Frente a la Basílica, formó el batallón de Infantería número 84 y una Centuria del Frente de Juventudes. A la entrada del templo fué recibida la comitiva por el obispo administrador apostólico de Barcelona, doctor Díaz Gomara, y otras personalidades. El cardenal Segura, con el crucifijo en la mano, penetró en el interior de la Basílica, donde fué recibido por el claustro parroquial, en unión del cual se dirigió al altar mayor, seguido por todas las autoridades y jerarquías y demás personalidades. En el presbiterio, hizo entrega de la milagrosa imagen del Redentor al obispo de la diócesis, que inmediatamente la depositó en un trono instalado

El Mayor Attlee, en Lisboa

DE PASO PARA NORTEAMERICA
Lisboa.—Ha llegado en avión el lord del Sello Privado británico, Mayor Attlee, que seguirá para los Estados Unidos para asistir a la Conferencia del Trabajo. (Efe.)

Sindicato Español Universitario

DEPARTAMENTO DE ORGANIZACION
Todos aquellos camaradas afiliados a este Sindicato cuyo primer apellido comience con las letras H, I, J, K, L, se presentarán en este Departamento en el improrrogable plazo de dos días, a partir de la fecha del presente, y durante las horas de seis y media a ocho y media. Caso de no hacer esta presentación, este Departamento interpretará que desean su baja con pérdida de todos los derechos que tengan adquiridos. Salamanca, 21 de octubre de 1941. Estudio y Acción. ¡Arriba España!

¡TRABAJADORES! La Delegación del Instituto Nacional de Previsión en Salamanca, establecida en la Plaza de los Bandos, número 8, tramita gratuitamente y sin necesidad de intermediarios, todas cuantas solicitudes presenten en la misma los presuntos subsidarios de Vejez y solución de igual forma todos los asuntos relacionados con los distintos Seguros Sociales.

Cupón pro ciegos

Lista de números premiados del Cupón Pro Ciegos, correspondientes al sorteo celebrado el día 21 de octubre de 1941:
Premiado con 25 pesetas, el 175.
Premiados con 2,50, el 75 275 375 475 575 675 775 875 975.

Excelentísima Diputación Provincial de Salamanca ANUNCIO

Habiendo sido declaradas urgentes las obras de construcción de la institución denominada "CIUDAD DE BENEFICENCIA", por Orden del Ministerio de la Gobernación de 4 del corriente mes, publicada en el "Boletín Oficial del Estado" correspondiente al día 14 de octubre del año actual, y adoptado por esta Corporación el acuerdo de ocupación de los terrenos para la construcción de los edificios necesarios, cuyos terrenos se hallan enclavados entre el camino de Salamanca a Carbajosa y la carretera de Salamanca a Cáceres, en el término municipal de Salamanca; por el presente anuncio se hace público que el acta previa de ocupación será levantada a las diez horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de ocho días que fija el artículo 3.º de la Ley de 7 de octubre de 1939 sobre expropiaciones en obras urgentes, cuyo plazo se empezará a contar desde la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado". En las oficinas de la Secretaría de la excelentísima Diputación provincial se hallan expuestos los planos del terreno afectado, los cuales pueden ser examinados por los interesados durante las horas hábiles. Salamanca, 20 de octubre de 1941.—El presidente, FRANCISCO GARCIA-REVILO.

Inspección de Primera Enseñanza Ante las defensas de Moscú

El ilustrísimo señor director general de Primera Enseñanza, con fecha de hoy, comunica a esta Jefatura:

"Quedan autorizados para asistir a los cursos de Delegados locales del Frente de Juventudes, los maestros que lo soliciten, dejando atendida la enseñanza".

Salamanca 21 de octubre de 1941 El inspector jefe, Filemón Blázquez.

Segunda Zona Masculina

Por la presente se convoca a los señores maestros de las escuelas nacionales de Guijuelo y pueblos limítrofes, así como a los del Campo de Salvatierra, a una reunión que se celebrará, Dios mediante, el próximo viernes, día 24, a las once de la mañana, en los locales de la Graduada de Niños de Guijuelo, al objeto de señalar las normas generales a que habrá de ajustarse el trabajo escolar durante el presente curso.

Con el mismo fin, se convoca a los señores maestros del partido de Béjar a otra reunión, que tendrá lugar el sábado, día 25, a las doce de la mañana, en los locales de la Escuela Graduada de Niños de San Juan.

Los maestros de localidades no expresamente citadas para la reunión de Guijuelo, pero a quienes sea más fácil la asistencia a esta localidad que a Béjar, pueden optar por aquella.

Las maestras agregadas a esta zona masculina pueden considerarse relevadas del deber de asistir a tales reuniones.

Salamanca 21 de octubre de 1941 El inspector, Adolfo Maillón.

ZAMORA AL DIA

Revolución musical

De tal puede calificarse justamente, lo que ha armado en Zamora la Obra Sindical "Educación y Descanso", organizando una serie, casi ininterrumpida, de conciertos que se dan en el magnífico salón del Hogar, instalado en lo que fué Círculo Mercantil, los domingos, a las doce y treinta de la mañana, y los lunes, miércoles y viernes, a las siete y treinta de la tarde.

Para estos conciertos se ha formado un magnífico y excelente cuarteto, que componen don Marcos Blanco (piano), doña Natalia Cerni (violoncello), don Narciso Iglesias (violín concertino) y don José Alonso (violín segundo), siendo de ver el extenso repertorio que interpretan estos destacados artistas, que deleitan al numerosísimo auditorio, interpretando con la mayor justeza y gusto y arte depurado, obras de los más conocidos compositores extranjeros y nacionales, siendo su fuerte la zarzuela clásica española.

Juegan invariablemente, Vives, Luna, Serrano, Giménez, Chueca, Chapi, Bretón, y, en fin, toda la pléyade de relevantes figuras del arte lírico español, a las que se interpreta, como decimos, a la perfección, produciendo al escuchar al cuarteto un indescriptible entusiasmo, ya que la labor de los artistas es premiada con estruendosas y prolongadas ovaciones.

Esta laudable iniciativa de "Educación y Descanso" ha sido favorablemente acogida por todos, pues supone infiltrar en los espíritus de sus afiliados el amor y la afición al arte musical, hartó olvidado hasta la fecha y que comienza a desarrollarse con pujanza, notándose de día en día mayor afluencia de oyentes a los salones de conciertos, siendo numerosas y cariñosísimas las felicitaciones que continuamente reciben los dignos y celosos delegado provincial sindical y jefe provincial de la Obra, señores Peña y Sobrino, a los que desde estas columnas expresamos también nuestros parabienes, que esperamos les alienten a perseverar en tan instructiva labor.

ANTONIO MOSTAJO GONZALEZ

La capital soviética comenzó a fortificarse en 1932

En el año 1935, el soviét de la ciudad de Moscú dispuso que se efectuara una reconstrucción básica de la capital rusa. En el plazo de diez años, debía transformarse Moscú en una de las más modernas y mejor defendidas ciudades del mundo. Los trabajos de la nueva construcción comenzaron en aquella época se habló mucho en las revistas y periódicos rusos sobre los nuevos teatros, hogares para niños, barrios obreros, que se encontraban en construcción, pero nada de los nuevos dispositivos de defensa. Y, sin embargo, esta era la tarea principal del "plan decenal de Moscú".

La nueva construcción de dispositivos defensivos de la capital constituía realmente una necesidad imperativa, porque Moscú, durante el transcurso de los años había crecido, saliéndose de un círculo de defensas después de otras. En la primera mitad del siglo XIV, bajo Juan I Kalita, únicamente el Kremlin estaba fuertemente protegido y rodeado de altas empalizadas de madera. En 1367, Dimitri Joannovitsch, hizo fortificar más esta defensa por medio de un gigantesco muro de piedra; pero el año siguiente, Moscú tuvo ya que soportar un sitio de los lituanos. Las trombas mongolas subsiguientes dejaron la ciudad convertida en cenizas por dos veces, siendo preciso ensanchar el cinturón defensivo, lo que tuvo lugar en el año 1534. En el 1586 mandó Fedor Joannovitsch elevar las murallas, todavía nuevas, hasta veinte metros de altura.

Sabido es que los dispositivos defensivos de Moscú a principios del siglo XIX cuando Napoleón se aproximó, no respondían ya desde hacía largo tiempo a las necesidades, y la ciudad tuvo que ser evacuada hasta unas 15.000 personas, ante el conquistador que avanzaba. Entonces el Conde Rostopschin tuvo la idea de incendiar la ciudad. En la reconstrucción de Moscú se dió poca importancia a una nueva fortificación verdaderamente fuerte. Parecía estarse convencido de que, después del fracaso de Napoleón, nunca jamás se atrevería conquistador alguno a entrar tan dentro de Rusia. Verdaderamente Moscú no ha visto, desde entonces, ningún nuevo sitio, extendiéndose más y más hasta convertirse en una de las cuatro mayores ciudades del mundo. El Mariscal Tschatschewski, jefe del Ejército soviético nombrado en 1937, había dado impulso desde 1932 a la disposición de una nueva gran red de defensas alrededor de Moscú, según un documento que es denominado PU-36.

Este preveía ya, antes de que las campañas en Polonia y en el Oeste lo hubieran demostrado, la táctica de la guerra relámpago. Para los ataques de tanques blindados

dados proponía Tschetschewski una defensa escalonada en profundidad, que debía corresponder también al sistema de defensa fortificado que se había construido en la Línea Stalin y alrededor de Moscú. No consta de una línea rígida, como la línea Maginot, sino de un gran número de isletas escalonadas en la profundidad del terreno de batalla y fuertemente fortificadas, que están, sin embargo, en comunicación unas con otras por medio de un sistema de fosas de pasadizo.

Estas sólidas fortificaciones del terreno denominadas "cubos" por los moscovitas—están magníficamente camufladas—. Algunos de

los "cubos" son tan grandes, que contienen garajes subterráneos para tanques. Camiones de carga camuflados están dispuestos en el sistema de fosos para cargar inmediatamente en caso de necesidad de una retirada los valiosos armamentos y llevarlos a las líneas de retaguardia.

Ayuntamiento de Salamanca

TRIBUNAL DE OPOSICIONES A LA PLAZA VACANTE DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Constituido este Tribunal en el día de hoy, ha acordado dar comienzo a la práctica de los ejercicios de oposición el próximo lunes, día veintisiete del corriente, a la hora de las DIEZ, en esta Casa Consistorial.

Deberá presentarse para la práctica del primer ejercicio el opositor del grupo de oficiales excombatientes, que dará lectura a su trabajo a las doce.

Si no compareciera el opositor mencionado o se retirara sin actuar, serán llamados los aspirantes del grupo de excombatientes no oficiales.

Y si tampoco éstos comparecieran o se retiraran todos, serán llamados los opositores a turno libre.

Los que no comparecieran al ser llamados, se estimará que renuncian a tomar parte en las oposiciones, y quedarán eliminados conforme a las bases de la convocatoria.

Salamanca, 21 de octubre de 1941. El presidente del Tribunal, Antonio Peláez. (Rubricado).

Saludo a Franco, ¡Arriba España!

MIGUEL BECERRA

ha trasladado su consultorio de Matriz y Partos a Concejo, 9, 2.º, izqda. Teléfono 1285. Consulta de 11 a 6.



por correspondencia, en brevísimo plazo, en nuestro nuevo curso práctico RADIO - ENSEÑANZA Aparato 10069 - MADRID Lámparas. Accesorios

Hotel, Restaurant Café y Bar Americano Pasaje Se sirven bodas y banquetes PROPIETARIO: GREGORIO BARRAGAN Plaza Mayor, 39, y Espoz y Mina, 11.-Teléfs. 2003 y 2004.-Salamanca

Banco del Oeste de España CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO PTAS. 10.000.000 RESERVAS 2.000.000 CASA CENTRAL: SALAMANCA.- CALLE DE ZAMORA, 4 y 6 SUCURSALES Y AGENCIAS: Alba de Tormes, Aldeanueva del Camino, Arroyo de la Luz, Avila, Béjar, Burguillos del Cerro, Candeleda, Cañaverál, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jaraz de la Vera, Lumbrales, Misajadas, Peñaranda de Bracamonte, Plasencia, San Vicente de Alcántara, Torrejón de la Calzada, Valdecañas, Villafranca de los Barros, Vitigudino y Zafra. Filial del BANCO URQUIJO - MADRID REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA CAJA DE AHORROS E IMPOSICIONES A PLAZO Se facilitan HUCHAS para el ahorro a domicilio. Cajas de alquiler: Departamentos individuales desde 30 pesetas al año. Publicidad ARENAS

Asociación Salmantina de Caridad

Relación de donativos últimamente recibidos de algunas personas caritativas:

Un donante, 26 pesetas; doña Paulina González, viuda de Villar, 75; Testamentaria de doña Isabel G. Paradinas (q. e. p. d.), 50; don Mariano Santiago Cividanes, una lata conservas; un salmantino, 15; don M. G. C., 25; don Jesús Cañal Alonzo, 50; don Manuel Olivera Sánchez, 100; doña Teresa Rodríguez Olivera, 25; señorita Teresa García Rodríguez, en memoria de su tío Vicente (q. e. p. d.), 25; una persona caritativa, 50; don Luis López, 5; doña Manuela Encinas de Marcos, en memoria de su esposo (q. e. p. d.), 100; un salmantino, 50; una persona caritativa, 65; señor G. C., 28; doña Araceli Pérez Román, 2; señora viuda de Méndez, 25; un salman-

tino, 5; señorita Hernández, 4; señorita Mercedes Vega, 10; un donante, 50; don M. G. C., 35; don Antonio Sánchez Taberno, 100; don Manuel Boyero, 10; señor J., 13,50; don Santiago Bermejo, en memoria de su hijo Alejandro (que en paz descansa), 25; señora viuda de Bayo, 10; don Luis López, 5; don Santiago Bermejo, cantidad sobrante de liquidación al disolverse A. P. E. del G. Santa Teresa, 7; doña Paulina González, en el sexto aniversario del fallecimiento de doña Piedad Villar (q. e. p. d.), 15; un donante, 50; don J. J., 17,50; señorita Teresa García Rodríguez, en memoria de su padre, 25.

(Continuará.)

Ecos de Barco de Avila

Notas de la feria

Es tradicional nuestra famosa feria de octubre, que se celebra durante los días 12, 13, 14 y 15, y, como tal, se halla reconocida hasta en los más recónditos lugares de España.

Así se explica esa afluencia tan extraordinaria de concurrentes, portadores de negocios variados, y la cantidad de cabezas de ganado de todas clases que se presentan en la feria, muy particularmente el vacuno, riqueza inmensa de esta región, cuyos ejemplares fueron presentados en diversos certámenes nacionales, y alguno, como aquel admirado toro "Ciguño", llevó el nombre de Barco de Avila por tierras de América, y cuyas fotografías aún ilustran libros que pregonan las bellezas de nuestra patria chica.

Hogaño, la feria ha llevado en sí todos los matices que la caracterizan o hicieron popular. Eran las calles de la villa un verdadero hormiguero humano, que hacía casi imposible el tránsito. Los espectáculos públicos, abarrotados, como igualmente los cafés y bares. El comercio, concurridísimo constantemente. No han faltado los puestos de baratijas, las navajas de Albacete, el turrón de La Alberca, el tiro al blanco, las barcas, la rueda de la fortuna y toda esa gama—tan nurrada de diversidades—que hacen ameno el interés de la feria. Y, allá en el teso, millares de cabezas de ganado, operaciones de compra-venta en gran escala, que han llegado incluso a los preciosos gitanos. Buen cuadro de colorido magnífico para el mosaico de nuestra Castilla. Y, en medio de este ambiente y ajetreo enorme de la feria, ni un solo incidente ha venido a turbar la tranquilidad envidiable de las gentes. Verdad—justo es reconocerlo—que absolutamente todas las autoridades locales han puesto un celo y tacto exquisito en hacer grata la presencia de visitantes y los habitantes de la villa han prodigado sus atenciones para con los mismos. Aquí por qué esto, unido a los buenos negocios, ha dado una nota sobresaliente a la feria, la

Antiguos Alumnos Salesianos

El pasado domingo, por la mañana, nos reunimos familiarmente y al reelegir directiva, hicimos nuestros proyectos para el curso que comienza, partes del cultural y recreativa.

Por la tarde, nuestro Cuadro Artístico obsequió a nuestros miliares con una entretenida salida, a la que nos acompañaron los alumnos de las Escuelas y el Oratorio Festivo.

Consecuencia de estos actos han sido los acuerdos de la comisión nombrada para celebrar las Bodas de Plata de nuestra Asociación que coincidirán con el centenario de la fundación de la Congregación Salesiana.

Estos actos consistirán en fiestas religiosas, culturales y recreativas finalizando el día de la Purísima. Ahora una advertencia a los Antiguos Alumnos.

El secretario recibirá los nombres del que quiera pertenecer al cuadro artístico, el cual va a organizarse.

Y el socio Maximiliano Gallego de los que quieran pertenecer al grupo del Evangelio, que tendrá por misión esencial, el aumento de cultura religiosa de los que se inscriban por medio de conferencias o conversaciones entre sus miembros, dirigidos por nuestro consiliario, don Joaquín Pérez S. S.

Y terminamos haciendo nuestras manifestaciones del presidente, cooperación y colaboración de todos los Antiguos Alumnos Salesianos y de sus familiares.

cual puede titularse, sencillamente, de resultados magníficos.

Sociedad

Con motivo de las importantísimas ferias que se han celebrado en esta villa, hemos tenido el gusto de saludar a las bellísimas y encantadoras señoritas Julita Carrera, Petra Calle, Marija Jiménez y Victoria Santamaría.

También hemos saludado a don Ismael Jiménez, de la Compañía Trasatlántica; a don Cayetano Calle y don Tomás Redondo, y al deportista Angel Iglesias, este último de su regreso al Refugio de Gredos.

RESFLO

FERRO-QUINA-ROBUR TÓNICO RECONSTITUYENTE SIN RIVAL

(Aprobado Censura Sanitaria número 611)

SERAFIN DE DIOS MEDICINA GENERAL. Piel, Sífilis y Urinarias. Análisis Clínicos Consulta de 11 a 1 y de 7 a 9 CLAVEL 5 Teléfono 1947 (R. E. I.)

¿Tiene créditos morosos o difíciles de cobrar? Si quiere usted cobrarlos rápidamente, acuda a Mutua Comercial Española que por una pequeña cantidad se los liquidará en breve plazo. Asesoría Jurídica. Cobros de créditos. LUGAR: Comerciales, GENERAL SIMO FRANCO, 42. Teléfono 2073. SALAMANCA

HERNIADO Evite los peligros y molestias de las hernias con el COMPRESOR "HERNIUS" reacción mecánica científica de técnica perfecta, que sin trabas tirantes ni esfuerzos, al aplicar sobre el punto de su dolencia, sea cual sea el sexo o profesión, "HERNIUS" construido especialmente y anatómicamente para cada caso no molesta ni pesa, es imperceptible y dura una vida. Para autómatas y demostraciones estaremos en SALAMANCA, en el Hotel Castilla, el día 25 del presente. NOTA: En Avila, el día 26, en el Hotel Continente, el día 9 de la mañana y 2 de la tarde. Casa Central: GABINETE ORTOPÉDICO "HERNIUS". Dirección consultativa, Doctor Mateo Prim Rosell, Rembla de Castañeda, 34, ancl. BARCELONA. (Censura de Sanidad número 541)

TRAGICO SIGNO DE LA GENERACION DEL 36

Por ANTONIO VILA

(Especial para EL ADELANTO)

Como todo término procede de otro término en la exactitud de la serie, todo hecho procede de otro hecho en el devenir de la Historia. Por eso, no se puede negar que nuestra generación enraíza biológicamente en la generación del 98. Ni tampoco se puede negar que en medio de aquel torcido ambiente del crepúsculo decimonónico—que miraba con suicida indiferencia el prestigio de España—fue la minoría jermiaca del 98 la única voz que remordió la parálitica conciencia ciudadana, en aquellos sus torpes descuidos de monta, que siluetaban una vida sin honor, mezquina, gastronómica...

Y la generación del 98 lloró, sí, nuestros males—que era un paso hacia el remedio—pero todo ese, largo sentimental, tenía el escaso empuje motriz del agua estancada, carecía del vigor heroico necesario para despertar en firme el nervio, adormecido de la raza ibera.

Nació, desde luego, la crítica, que era un síntoma capital del despertar de España, más esta crítica abarcaba tan solo un aspecto negativo, feo, triste; y en vez de remediar la crisis hispánica, acentuábase más con una sarta interminable de pesimismo en los que se crucificaba la potencia medular del Genio leonino de la raza. Pero no fue nula su labor, patriótica en el fondo; y el afán crítico se interesó por los legajos abandonados de nuestros archivos imperiales, redescubriéndose paso a paso, la quintaesencia de la grandiosa Obra ecumenia de la Hispanidad.

Así fue cómo la generación del 98, que en un principio abogaba por la "europeización" de España y oía a "rubio", se acercó al "meollo" español. El mismo Ramiro de Maeztu conoció este viraje de rumbo, escribiendo después, en penitencia, aquel su famoso libro, canto de fe y esperanza en nuestra misión hispánica en el mundo.

Hasta que brota a la vida política la generación del 36. Onésimo, Ramiro, José Antonio, he

ahí los nombres que figuran en vanguardia. En el mismo corazón de Castilla aparecen las Juntas de Actuación Hispánica, con su Credo de afirmación imperial.

Y, primero, fué tarea de esta generación entusiasta, la reconstrucción interna de la Patria. Robustecimiento interior en lo político y económico que aseguraba nuestra preponderancia exterior. Después surge el chispazo revolucionario, con el ímpetu desbordante de la Falange naciente, todo anhelo y actividad, heroísmo y abnegación.

La tragedia iba orlada de tiros esquinados, barridos de hierro de cárceles provincianas, audacias que costaban sangre. Pero lo joven y lo madurado con el corazón, necesariamente había de triunfar. Vino la guerra, inquietud de vanguardia de tres años, y con ella la Victoria de la nueva Edad.

Y aún no convalciente nuestra generación, el peligro de los "sin Dios y sin Patria" reclama de nuevo su presencia, allá en las lejanas estepas de la Rusia bolchevique. Es la lucha de los Países jóvenes y robustos contra las plutocracias del oro y de la barbarie. La División Azul es ese pedazo de la generación del 36 que responde en la Cruzada por España.

Este es el trágico signo de la generación de la nueva España. Labrar una Victoria que ella no presencia. Morir lejos de la Patria por la misma Patria. Aceptar con sonrisas la muerte que ha de legar a la muchachada del mañana una España mejor, más digna y más pujante.

Pero en la misma tragedia está la luz. Y la tragedia que desgarró las entrañas de la generación del 36, engendró esta nueva España, que honrará siempre su memoria, en los hombres que son hoy y que serán mañana, en el cumplimiento tajante de las consignas que aquellos sembraron con su ejemplo sereno de héroe o mártir.

DEPORTES

DESPUES DEL PARTIDO DE GIJON

Han llegado los jugadores, los jugadores, en su mayoría, vienen desahogados ante la poca fortuna que han tenido en sus ataques a...

Bracero es uno de los más consistentes. Ese penalty—nos dice—me costando una enfermedad. Todo no me explico cómo se me iba ir fuera. Puse en el tiro toda la potencia de chut y desco de...

Que se vamos a hacer! Otra será! García nos habla de cómo jugó media contraria. Calleja ha hecho sin duda alguna el mejor partido de su vida...

Los asturianos jugaron duro, pero no abusaron del juego violento y antideportivo. Bracero ha hecho todo el viaje sin hablar. Viene desesperado por tirar el penalty fuera.

El once salmantino jugó, en general, con interés y deseo de ganar. La línea media asturiana creció de tal forma, que menos a la buena tarde que tuvieron nuestros medios, particularmente Yayo, que cortó y pasó a la periferia, se consiguió nivelar el juego. La delantera estuvo desgraciada en los remates. Prudentes en los jugadas personales que hicieron ser dos tantos, si hubieran habido más suerte. Manolo también se precipitó en un remate, cuando solo ante la puerta y se fue alta la pelota. Bracero lanzó un chut a media altura inextinguible, dada la violenta posición que estaba, al que el meta del Sporting realizó la mejor parada de la tarde.

Jugaron bien y no se amilanaron en ningún momento. El público gritó, pero correcto en general. Los asturianos jugaron duro, pero no abusaron del juego violento y antideportivo. Bracero ha hecho todo el viaje sin hablar. Viene desesperado por tirar el penalty fuera.

Desde Puebla de Yeltes

Ha tomado posesión de esta parroquia, para la que fué recientemente nombrado por el señor Obispo, el virtuoso, culto y joven sacerdote don Anastasio Vicente Oreja. El vecindario, autoridades y representaciones de las cuatro ramas de la Acción Católica, salieron a recibirle, acogiéndole con muestras de respeto, simpatía y cariño.

Desde estas columnas, en nombre del pueblo y muy principal-

mente en el de Juventud Masculina de Acción Católica, le da a su ecónomo y consiliario la bienvenida y ruega a Dios le dé abundantes gracias y acierto para cumplir con su sagrado ministerio. Deseándole de todo corazón que la estancia entre nosotros sea larga y muy grata.

PEDRO B. Y BENITO
Puebla de Yeltes, 19 de octubre de 1941.

La España de Franco montó su guardia junto al manantial de la vida mediante el SEGURO DE MATERNIDAD

El tiempo que hará hoy,

Continuará en toda la península el buen tiempo, con vientos flojos de dirección variable y cielo con nubes, en general, de altura media. Visibilidad deficiente durante las horas de la mañana. Temperaturas sin variación notables. La temperatura que hizo ayer: Máxima, 26,5; mínima, 5,6; al sol, 28,7

Lea usted EL ADELANTO

Por qué vía entrará el rápido internacional?

Publicidad ARENAS

JUSTICIA Y CASTIDAD

Pastoral colectiva de los excelentísimos y reverendísimos Prelados de la provincia Eclesiástica de Valladolid

(Continuación)

hablar del precio establecido por la común estimación como precio general y corriente, ya advertía que este precio tiene grados y puede ser medio y alto y bajo. Escribía el Santo Doctor: "El precio justo de las cosas no está puntualmente determinado, sino que consiste en cierta estimación; Me molo que un pequeño aumento o una pequeña disminución lo precio que quite la igualdad de la justicia". (Ibidem, ad 1).

5.º También el Doctor Angélico sabía y prudentemente consideró la complejidad que algunas veces presentan los casos morales y vio la necesidad de dar a las normas de moralidad una flexibilidad racional, no arbitraria, y por eso, no sólo enseñó que el precio vulgar, común y corriente no tiene precisión y exactitud matemática, como hemos visto, sino que además enseñó que en casos especiales no hay obligación de aplicar el precio señalado.

Dice el Doctor Angélico: "Podemos hablar de la compra y de la venta, en cuanto "per accidens" cede en utilidad de uno y en detrimento de otro... y en tal caso precio justo sería no aquel que mire solamente a la cosa que se vende, sino aquel que también tenga en cuenta el daño que se sigue al vendedor por vender, y en este caso fácilmente puede ser vendido algo en más de lo que en sí vale". (Ibidem, comp.)

6.º Por último, reproduciremos un texto del Doctor Angélico, en el que resplandece la luminosidad de su talento y júbilmente brilla la nobleza y dignidad del espíritu cuando tiene su verdadera y cabal naturaleza, cuando no es un adosador de dios-lucro, sino que subordina la ganancia a las normas de la razón y de la justicia y se dirige a las mismas operaciones comerciales.

Dice Santo Tomás: "La ganancia, que es el fin de los negocios, aunque en su concepto no importe algo honesto o necesario, tampoco envuelve en su esencia nada vicioso o contrario a la virtud, de donde se deduce que nada impide que los negocios puedan ser lícitos: como cuando el "lucro móvil" que busca negociando lo ordena a la sustentación de la familia, o para subsistir a los indigentes, o cuando al lucro se da a los negocios para utilidad pública, para que no falten las cosas necesarias para la patria; y así busca el

lucro no como fin, sino como estipendio y recompensa del trabajo". (Ibidem, art. 4, comp.)

NORMAS MORALES SISTEMATIZADAS

De estos textos que hemos transcrito, tomándolos de la Teología Moral de San Alfonso de Liguorio y de la Suma Teológica de Santo Tomás de Aquino, se desprende la doctrina que ya en forma muy sistemática proponen los autores contemporáneos, doctrina que puede sintetizarse así:

- 1.º Para que el contrato de compra-venta sea lícito, es necesario que el precio sea justo.
2.º El precio puede ser legal, vulgar, convencional.
3.º Precio legal es aquel que está tasado directamente por la autoridad pública competente.
Principio.—El precio legal hay que observarlo en conciencia y por cierto en virtud de la justicia conmutativa.
Nota.—Como todas las leyes positivas, así también la ley o decreto que fija el precio legal, puede admitir la interpretación benigna y racional de la epikeya, principalmente en estos casos: a) si la mayor parte traspasan el precio legal, sabiéndolo y consintiendo la autoridad; b) si la mercancía es de mejor condición que aquella, cuyo precio tasó la autoridad; c) si, cambiadas las circunstancias, el precio legal resulta manifiestamente injusto.
4.º Precio vulgar es el determinado por la común estimación de los hombres atendidas las varias circunstancias que rodean al comercio, y este precio admite cierta amplitud, por lo que suele dividirse en sumo, medio, infimo. Establece el precio vulgar, no la estimación privada sino la estimación común. La privada es muchas veces ciega, engañosa, perversa por el afán de lucro, por la codicia desenfrenada.
Principio.—Cuando no hay establecido un precio legal, hay que atenerse al precio vulgar, de tal suerte que el vender por encima del sumo y el comprar por debajo del infimo, es contra justicia conmutativa.
Nota.—Se dan títulos extrínsecos, por los cuales es lícito vender por encima del precio sumo y comprar por debajo del precio infimo. Tales títulos son la abundancia o escasez de la mercancía, la abundancia o escasez de compradores, la abundancia o escasez de dinero, la dilación del pago, el efecto especial del vendedor a la mercancía, etc. Mas el aumento o disminución del precio no puede ser caprichoso o

arbitrario, sino regulado por la justicia y por tanto proporcionado al título por el cual se puede aumentar o disminuir el precio. En estos casos excepcionales, consúltense a moralistas competentes.

5.º Precio convencional se llama el determinado por el libre acuerdo del vendedor y del comprador.
Principio.—Cuando no existe ni precio legal ni precio vulgar, puede la cosa venderse por un precio convencional, con tal que no medie ni fraude ni miedo.
Nota.—Tienen precio convencional aquellas cosas que por lo mismo que no circulan en la corriente del comercio ordinario, no tienen precio ni legal ni vulgar.
El precio convencional es siempre justo, si no hay fraude y como no sea que se le dé una cuantía evidentemente irracional.

EXHORTACION PRACTICA

Estas son las normas a que debéis ajustar vuestra conducta. Cuando racionalmente, con serena conciencia, veáis que la norma general establecida no urge en algún caso, estudiadlo y consultadlo. Para admitir que es un caso excepcional, a) que no debe aplicarse la norma general, es necesario que exista una razón grave, suficiente.
La situación es verdaderamente católica, porque no se respeta el precio legal, se impide la formación de un precio vulgar y el precio convencional se le despoja del freno de la razón dejándolo al arbitrio de una codicia desenfrenada. Es una verdadera anarquía la que impera y sus consecuencias tienen que ser funestísimas.

¿Qué hay que hacer? 1.º Respetar los precios de tasas como norma general, de la que no hay que apartarse como no sea que exista alguna de las razones de justa epikeya arriba dichas u otras semejantes. 2.º En la estimación de las cosas que no tienen precio tasado legalmente proceder racionalmente, sin exceder los límites de una ganancia moderada, dando estabilidad y uniformidad a los precios, para provecho de todos en general, que ciertamente provecho inabarcable sería la existencia de precios vulgares estables y uniformes "moderados" por los dictámenes de la justicia conmutativa, de la justicia social y de la caridad cristiana.
Lamentable y reprochable en alto grado es la conducta de aquellos comerciantes y vendedores en general, que ponen precio a las cosas olvidándose de los preceptos de la caridad cristiana y de la justicia social y de la justicia conmutativa, con la mira puesta solamente en su ganancia. Duplican y triplican el valor de las cosas al ponerles precio, como si el valor de las mercancías dependiera de los mandatos de la codicia y no de su propia e intrínseca utilidad juntamente con la estimación común que se haga de las cosas. De tales negociantes hay que decir que son esclavos de la codicia y sirven como viles siervos "cupiditati quae terminatur

(Continuará)

## Una ley trascendental

### Se establece el procedimiento sumarisimo en los delitos por acaparamiento, ocultación y tráfico ilícito de alimentos

Madrid.—El "Boletín Oficial del Estado" publica hoy la siguiente importantísima Ley por la que se modifica la de 24 de junio último. He aquí el texto de la trascendental disposición:

"Los daños sufridos en las instalaciones españolas con motivo de la obra destructora de los rojos, la desaparición en zona roja de más de 30.000 yuntas de labor así como la escasez de materias primas y abonos para la producción, como consecuencia de la guerra actual, hacen que los rendimientos de fábricas y tierras sean inferiores a los de los tiempos normales. En estas condiciones, todo enriquecimiento del ramo productor se efectúa a expensas del resto de los españoles, produciendo, como resultado general, un estado de miseria y depauperación en las clases menos dotadas.

El Gobierno, que desde los primeros momentos ha tratado de reprimir con rigor estas criminales especulaciones, sin que hayan bastado las sanciones de más de 5.000 infractores destinados a batallones de trabajadores y la imposición de multas por más de 100 millones de pesetas durante el año de vigencia de la ley de Tasas de 30 de septiembre de 1940, se ve obligado, ante la perspectiva del daño, a atajarlo con la máxima dureza, llegando a la imposición de la última pena a quienes incurran en lo sucesivo en tales delitos.

La ley de 24 de junio del año actual por la que, independientemente de la acción de las Fiscalías de Tasas, al determinarse por la autoridad militar la responsabilidad criminal, a ésta venían a aplicarse las sanciones marcadas por el delito de rebelión, hacía referencia a los delitos de acaparamiento y ocultación de mercancías; pero es tal el daño que a la economía de la Nación se causa con la carrera de precios, fundada en más o menos especiosos motivos, pero todos ellos afectados por el denominador común de "insaciable afán de lucro", que se hace preciso, en primer lugar, ampliar la acción de dicha ley al delito de venta a precio abusivo, siendo necesario, además, que los Juzgados militares llamados a actuar como consecuencia de los tantos de culpa recibidos de las Fiscalías de Tasas estén en condiciones de dedicar su atención exclusiva a este gravísimo problema.

Implícitamente, la ley de 24 de junio citada se refería de una manera tácita y por el razonamiento de su preámbulo a los artículos alimenticios, y, asimismo, es conveniente hacer extensiva la referencia a los de uso y consumo indispensable en razón a la insatisfacción que en las clases más modestas produce la especulación sobre artículos de tan vital necesidad.

La gravedad de las sanciones a aplicar y la necesidad de que éstas produzcan el necesario efecto de ejemplaridad a los fines perseguídos, exige que una unidad de criterio presida el discernimiento sobre los casos en que tal rigor de la ley deba ser aplicado e igualmente que, por lo que respecta al delito de venta a precio abusivo, que se incluye por la presente ley en el delito de rebelión, se marque un plazo para su vigencia, que permita la debida difusión de la ley y su necesario conocimiento previo.

En virtud de lo anteriormente expuesto, dispongo:

Artículo único. La ley de 24

de junio de 1941 quedará redactada en la siguiente forma:

Artículo 1.º Las sanciones previstas en la ley de 30 de septiembre de 1940 se aplicarán, en su grado máximo, en los delitos de acaparamiento, ocultación y venta a precio abusivo o no autorizado de artículos destinados a la alimentación humana o del ganado, que por disposiciones del Gobierno sean sujetos a intervención o tasa, y de artículos de uso y consumo indispensables, comprendiendo en éstos: el carbón para usos domésticos, los medicamentos, los vestidos y calzado de uso general, y los jabones y lejías.

Art. 2.º Ha de entenderse por acaparamiento, a los fines de la presente ley, la tenencia de mercancías anormal en cuanto a cantidad e ilegal en cuanto a su almacenamiento, que permita, tanto la posibilidad de una venta clandestina a precio abusivo, cuanto la provocación de un alza de precios legal fundada en la escasez así producida.

Se entenderá, a los mismos efectos, por ocultación la sustracción a la venta o a las disponibilidades de los organismos correspondientes, de las existencias, bien por falta negativa de su tenencia, o defecto de la declaración obligada con posibilidad de especulación.

Art. 3.º A los efectos prevenidos en el artículo 13 de la referida ley, se considerarán los indicados delitos incurso en dicho artículo por lo que, independientemente de las sanciones impuestas por las Fiscalías de Tasas con arreglo al artículo primero, éstas pasarán el oportuno tanto de culpa a la autoridad judicial militar para hacer aplicación de las penas que el Código de Justicia Militar establece para el delito de rebelión.

Art. 4.º Asimismo se considerará comprendida en el artículo anterior toda salida clandestina de artículos intervenidos por nuestras fronteras.

Art. 5.º Con objeto de que la tramitación de expedientes por parte de la autoridad militar como consecuencia del tanto de culpa que las Fiscalías de Tasas pasan, se haga con la máxima rapidez, en cada Capitanía General se creará un Juzgado Militar exclusivamente dedicado al conocimiento de estos delitos, con ausencia de todo otro cometido y en íntima relación con las Fiscalías Provinciales correspondientes para la debida colaboración en el trabajo común.

Art. 6.º Las Fiscalías de Tasas que conozcan de alguno de estos delitos iniciarán los oportunos expedientes en turno preferente y anteponiéndolos a todo otro, deduciendo testimonio suficiente, en cuanto el estado de tramitación permita deducir un claro indicio de responsabilidad criminal, para remitirlo urgentemente, sin perjuicio de continuar la tramitación, el Fiscal Superior de Tasas, quien dispondrá bien la remisión del aludido testimonio al capitán general de la región, para que éste, con orden de proceder, lo transmita al Juzgado Militar Especial, o bien la devolución a la Fiscalía de origen, con orden de continuar la tramitación en la forma corriente, con aplicación exclusiva de las sanciones de la Ley de Tasas.

Art. 7.º Los Juzgados Militares instruirán los oportunos expedientes y los tramitarán por procedimiento sumarisimo, conforme al artículo 649 y siguientes del Cód.

go de Justicia Militar, aunque los reos no lo sean de delito flagrante ni les corresponda pena de muerte o perpetua.

Art. 8.º La entrada en vigor de esta Ley comenzará a partir de primero de noviembre próximo, siendo de aplicación hasta entonces las leyes y disposiciones que rigen hoy sobre la materia.

Art. 9.º Por la Presidencia del Gobierno y el ministerio del Ejército se dictarán las órdenes oportunas para la ejecución de lo dispuesto en la presente Ley, en la parte que les afecta.

Así lo dispongo por la presente Ley, dado en Madrid, a 16 de octubre de 1941. — FRANCISCO FRANCO.

## NOTICARIO EXTRANJERO

### Portugal prohíbe el envío de productos a los países beligerantes

#### Ha comenzado la vista del proceso contra los agentes ingleses que preparaban un golpe de Estado en Bulgaria

Estocolmo.—La radio de Nueva York ha transmitido la siguiente información: Los representantes de la prensa norteamericana han abandonado Moscú. A partir de hoy, no recibiremos más noticias sobre la URSS que las facilitadas por la oficina de información de los soviets.—(Efe).

Sofía.—Ha regresado a esta capital el Presidente del Consejo, que fué recibido en la estación por representantes del soberano, miembros de los Ministerios de la potencia del Eje y funcionarios de los Ministerios de Asuntos Exteriores y Educación, así como por otras personalidades.

Con el profesor Filof ha regresado a la capital búlgara las personalidades que le acompañaron en su viaje oficial a Budapest.—(Efe)

Camden (California del Sur). La Agencia "Associated Press" informa que en una conferencia de oficiales del Ejército norteamericano celebrada con ocasión de las maniobras que se efectúan actualmente, el general Lyod Redendall se ha quejado de haber sido silbado por sus propias tropas.

Añadió que esta era una señal evidente de la falta de disciplina del ejército.—(Efe).

Tokio.—El periódico "Japan Times And Advertiser" hace constar que a consecuencia del hundimiento de la máquina de guerra bolchevique, el plan norteamericano de ayuda a Inglaterra es completamente ineficaz. Alemania se hará fuerte, que Inglaterra no podrá de ningún modo mezclarse en la política del continente europeo.—(Efe).

París.—Se ha descubierto una imprenta clandestina comunista con instalaciones en diversos barrios de la ciudad. La policía ha detenido a doce personas.—(Efe).

Adana.—Una gran campaña de propaganda se ha iniciado para el

## La Diputación provincial acuerda ocupación urgente de los terrenos donde ha de construirse la "Ciudad de Beneficencia"

Bajo la presidencia de don Francisco García-Revilla, y con asistencia de los vocales señores Villar Partearroyo, Sánchez Fabrés y Gómez Rodulfo, celebró sesión la Comisión gestora de la Diputación provincial de Salamanca.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se conoció, entre otros, de los siguientes asuntos:

### Beneficencia

Expedientes de ingreso en la Casa de Huérfanos.

Oficio del excelentísimo señor gobernador civil trasladando el del ilustrísimo señor director general de Administración Local, resolviendo el ministerio de la Gobernación, de conformidad con lo acordado por el Consejo de ministros, declarar urgente la realización de las obras para la construcción de una institución denominada "Ciudad de Beneficencia". Se acordó la ocupación de los terrenos necesarios, en la forma prevenida en la ley de 7 de octubre de 1939.

### Caminos vecinales

Informe del ingeniero jefe de Sección de Vías y Obras provinciales, relacionado con el camino vecinal número 1-01. Aprobado.

Informe de idem proponiendo la aprobación del proyecto del camino vecinal del 5.º concurso Pinedas a Horcajo de Montañor. Aprobado.

Informe de idem en el oficio del señor ingeniero encargado de la Confederación Hidrográfica Duero, solicitando autorización para la ejecución de obras en pueblos de Tejada y Segoyuela Monflorado, para cruzar la carretera de Tamames a Linares, de carácter sanitario. Aprobado.

Informe de idem proponiendo se anuncie nuevamente el desahucio de piedra machacada para pavimentación de varios caminos vecinales. Se acuerda de conformidad.

### Cédulas personales

Informe del Negociado de Cédulas personales, proponiendo condene a ingresar en arcas provinciales, a varios contribuyentes las cantidades que adeudan a Corporación. Aprobado.

### Hospital provincial

Instancias promovidas por Manuel Santos Gil y Teodoro Calvo, solicitando autorización para practicar en distintas salas del Hospital provincial. Se acuerda a lo solicitado.

Expedientes de ingreso en Hospital provincial y clínicas correspondientes, de varios enfermos de la provincia. Se convalida el ingreso.

### Intervención

Informe de Intervención en varias cuentas y facturas. Aprobadas.

Informe de idem en las cuentas de conservación de caminos vecinales, correspondientes al mes de julio último. Aprobadas.

### Manicomio provincial

Oficio del director médico del Manicomio provincial, participando haber causado baja en el establecimiento Ramona Sánchez Martín, natural de Linares de Riofrío, a petición familiar. Enterada.

### Personal

Informe del Negociado de Personal en la instancia promovida por doña Andrea Santa Natalia, cocinera que fué de la Casa de Huérfanos, solicitando haber pagado. Se accede a lo solicitado.

### Suministros

Estado de suministros señalados los precios para el abono de efectos efectuados por los pueblos a fuerzas del Ejército y Guardia Civil en el corriente mes de octubre. Aprobado y que se publique en el "Boletín Oficial" de la provincia.

### Otros asuntos

Oficio del presidente y secretario del Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local, relacionado con el oficio del señor director de la Facultad de Derecho de esta Universidad, para establecer en la misma una Sección Central, dependiente del Instituto de Estudios de Administración Local. Enterada.

Copia del telegrama enviado al excelentísimo señor ministro de Gobernación, expresándole el reconocimiento por el interés declarado declarando de urgencia las obras de la "Ciudad de Beneficencia". Enterada y conforme.

Se acordó aprobar la certificación expedida por el ingeniero jefe de la Sección de Vías y Obras provinciales, importante 8.000 pesetas, de obras ejecutadas en camino vecinal número 5-15, San Martín de Trevejo a Villarubias, trozo primero. "Puerto de Santa Clara a El Payo".

Gerents, Páirono: El Decreto del 31 de mayo de 1940 prohíbe emplear personal menor que no tenga cumplido el "Servicio Social" o la Exención de él.

VEA USTED EN FUNCION TARDE A ISABEL - PAQUITA contra GHIQUITA ANOETA - JULI OCHE. — DOS PARTIDOS Y TRES QUINIELAS EN EL Frontón